

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



***“ NIVEL DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN SOBRE LAS
MODALIDADES DE OBTENCION DEL TÍTULO DE CONTADOR
PÚBLICO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TITULANDOS, EN
LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS,
UCSM, 2003”***

Tesis presentada por:

*EDGARDO NICOLÁS MONTOYA
CONTRERAS para optar el grado
académico de Magíster en Educación
Superior*

AREQUIPA – PERU

2003

A Nicolás(f) y Susana, mis padres





*"Educar no es dar carrera para vivir,
sino templar el alma para las dificultades de la vida."*

-Pitágoras

INDICE

RESUMEN

SUMMARY

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO I.- Nivel de Información de la modalidades de titulación

1. En cuanto a la modalidad de tesis..... 15
2. En cuanto a la modalidad de trabajo informe..... 21
3. En cuanto a la modalidad de examen de suficiencia y competencia 27
4. En cuanto a la modalidad de proceso de actualización..... 31

CAPÍTULO II.- Opinión de las modalidades de titulación

1. Sobre reformulación de las modalidades de titulación..... 39
2. Sobre asesoría de la universidad para la titulación..... 40
3. Sobre la modalidad de tesis..... 41
4. Sobre la modalidad de trabajo informe..... 45
5. Sobre la modalidad de examen de suficiencia y competencia..... 49
6. Sobre la modalidad de proceso de actualización..... 54

CONCLUSIONES..... 59

SUGERENCIAS..... 66

BIBLIOGRAFÍA..... 72

ANEXOS..... 73

RESUMEN

La presente investigación está orientada al estudio del nivel de conocimiento y opinión de las modalidades de titulación para obtener el título profesional de Contador Público, en titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, 2003. Tiene como objetivos determinar el nivel de información sobre las modalidades de titulación y su opinión sobre las mismas, lo que nos llevará a identificar si existiría falta de difusión en dichas modalidades por parte del Programa Profesional de Contabilidad que redundaría en conocimientos insuficientes al momento tomar la decisión de adoptar determinada modalidad.

Igualmente respecto a la opinión que tienen los titulandos sobre cada una de las diferentes modalidades, esta sería poca satisfactoria.

Por ser un tema coyuntural y por los efectos que causa en los titulandos, nuestros objetivos son determinar el nivel de información y la opinión desde el punto de vista de las personas que hacen en esta oportunidad como unidades de estudio.

Por ser una investigación de carácter descriptiva-comparativa se formularon instrumentos que consistieron en cuestionarios para ambas variables, los mismos que fueron debidamente ensayados, luego de la recolección de información, se sistematizaron mediante el empleo de matrices, gráficas y cuadros, los que nos permitieron apreciar los resultados.

El procesamiento de las respuestas nos llevó a establecer conclusiones sobre las modalidades de titulación, entre las mas importantes: El conocimiento sobre las modalidades de titulación no es el mas satisfactorio. Es necesario que la Universidad realice un apoyo de asesoramiento en cada una de las modalidades

con la finalidad de mejorar este aspecto académico. En términos generales la opinión se inclina a una reformulación de las diferentes modalidades de titulación.

Por lo tanto después del análisis proponemos se incentive a la investigación mediante el proceso de titulación mediante tesis, se garantice la experiencia pre profesional del titulado particularmente en la modalidad de trabajo informe, se reduzca a cinco balotas la modalidad de suficiencia y competencia profesional, sorteándose con tres días de anticipación la respectiva balota, se incremente el tiempo y los cursos en la preparación de la aprobación del proceso de actualización.

Lo anteriormente expuesto se implemente a través de un nuevo programa de reestructuración de las modalidades, sobre la base de las experiencias de otras universidades del continente.



SUMMARY

The purpose of the current investigation is to study the level of knowledge and opinion of the graduation requirements to obtain the professional title of Public Accountant; specifically this title is the one obtained from the Faculty of Accounting and Financial Sciences at the Catholic University of Santa Maria, Arequipa Peru 2003.

In evaluating the graduation requirements, it would not be satisfactory to give to each requirement, same weight on importance.

Due to the nature of the carrier as one of a conjuncture character, and the effects that it causes in the graduate people, the goal is, to obtain the professional information level and their own point of view that they have as an opportunity in each unity of study.

The investigation has a descriptive - comparative character, thus, tools have been formulated and prepared with their own question for each character, carefully validated. After the information was collected, it was systematized through the usage of matrixes, graphs and views, in order to appreciate the results.

The process of the answers allowed us to establish conclusions about the graduation requirements; the most important are: The knowledge of the graduation requirements, is not only important but, it is necessary to have support from the University, by giving advice to each program that is conforming the graduation requirements, in order to have the best academic result. In general terms, the opinion goes toward a reformulation of the different graduation requirements.

Therefore, after the analysis, our purpose is to encourage the investigation toward the graduation by thesis; to get the guarantee of previous Professional Experience of the title person, specially in the premise about previous experience jobs information; the decrease of ballots to five, regarding the premise of Sufficiency and Professional Competition; the knowledge of the respective ballot with three days of anticipation;

to increase the subjects and time of preparation regarding the approval up date process.

The previous exposition will be able to be implemented through an innovator program called restructuring graduation requirements, which basically was obtained of some experiences from different universities around the American Continent.



INTRODUCCIÓN

La investigación que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras se denominó: “ **Nivel de información y opinión sobre las modalidades de obtención del título de Contador Público, desde la perspectiva de los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, UCSM, Arequipa, 2003**”.

Nuestro interés en investigar sobre este tema, se originó cuando estuvimos en el dilema de elegir la modalidad para nuestra titulación, ello debido a que en ese tiempo había una gran demanda por determinada modalidad y se nos hacía difícil inclinarnos por una alternativa diferente.

Nuestro propósito, entonces, es encontrar en la actualidad si persiste aún tal disyuntiva, la misma que era casi generalizada, así como las reglamentaciones y disposiciones que existen sobre el particular que en la oportunidad citada también no era de conocimiento de los titulandos, por su falta de difusión.

El presente trabajo ha sido formulado en base a las formalidades que la Escuela de Postgrado exige, respetando igualmente la compostura técnico-científica-investigativa.

Nuestro planteamiento teórico destaca que no hay antecedentes investigativos, siendo el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad en estudio, la mayor fuente bibliográfica para identificar las variables.

En el planteamiento operacional se establece la forma cómo se ha recogido la información que se sistematiza y presenta en dos capítulos, el primero en relación con el nivel de información y el segundo con la opinión de las modalidades de titulación.

El informe está organizado en dos capítulos referidos a la sistematización e interpretación de los resultados que abarca el procesamiento y análisis de los indicadores de cada variable. Al término de los dos capítulos se formulan conclusiones las que se espera contribuyan a mejorar las modalidades de titulación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.



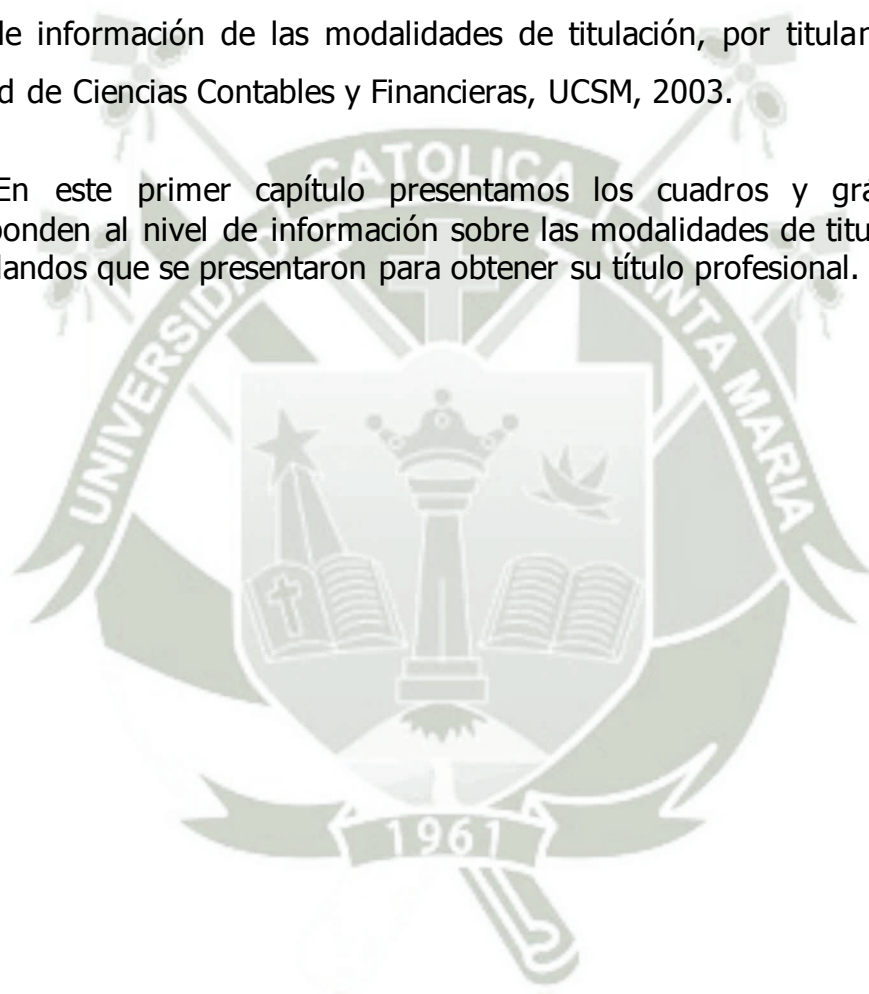
RESULTADOS



Capítulo I

Nivel de información de las modalidades de titulación, por titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, UCSM, 2003.

En este primer capítulo presentamos los cuadros y gráficas que corresponden al nivel de información sobre las modalidades de titulación por los titulandos que se presentaron para obtener su título profesional.

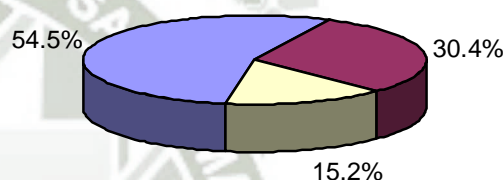


EN CUANTO A LA MODALIDAD DE TESIS

CUADRO Y GRÁFICA N° 1

REQUISITO EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL PARA LA MODALIDAD DE TESIS

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	61	54.5
PARCIAL	17	15.2
DEFICIENTE	34	30.4
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

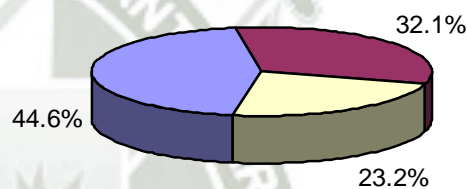
Como podemos observar en el presente cuadro y gráfica, el 54.5% de los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María tienen la información de que para optar la modalidad de tesis se requiere de experiencia pre-profesional.

El 30.4% de los titulandos tienen una deficiente información respecto si se requiere de experiencia, y un 15.2% están informados parcialmente sobre el particular.

CUADRO Y GRÁFICA N° 2

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	50	44.6
PARCIAL	26	23.2
DEFICIENTE	36	32.1
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

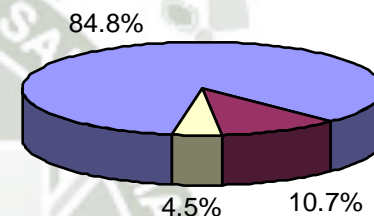
Analizados los datos del presente cuadro y gráfica se observa que 44.6 % de los titulandos, tienen información sobre el procedimiento para la presentación del proyecto de tesis.

El 32.1 % de los encuestados demostró tener información deficiente procedimiento. El 23.2 % respondió estar informados en forma parcial.

CUADRO Y GRÁFICA N° 3

DESARROLLO DE LA TESIS CON UN COMPAÑERO

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	95	84.8
PARCIAL	12	10.7
DEFICIENTE	5	4.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que 84.8 % de los titulandos, están informados de que se puede realizar la tesis con un compañero.

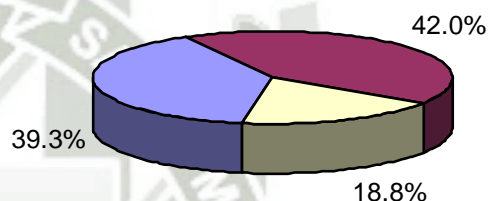
El porcentaje de titulandos que están informados parcialmente de este procedimiento de la modalidad de titulación por tesis es de 10.7 %.

Sin embargo el 4.5 % su información es deficiente.

CUADRO Y GRÁFICA N° 4

ASPECTOS GENERICOS HA CONSIDERAR EN UN PROYECTO DE TESIS

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	44	39.3
PARCIAL	21	18.8
DEFICIENTE	47	42.0
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

De los datos obtenidos el 39.3% de los encuestados su información es suficiente sobre los aspectos genéricos de un proyecto de tesis.

El 42.0 % de titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María tienen una deficiente información sobre el particular.

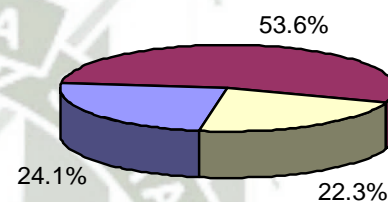
El 18.8 % de titulandos conocen parcialmente los aspectos que comprende un proyecto de tesis.

CUADRO Y GRÁFICA N° 5

LOS PLAZOS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE TESIS

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	27	24.1
PARCIAL	25	22.3
DEFICIENTE	60	53.6
TOTAL	112	100.00

FUENTE: NIMOTI 2003



Analizados y procesados los datos del cuadro y gráfica N° 5, se observa que alrededor del 24.1 % tiene información sobre los plazos para desarrollar un proyecto de tesis.

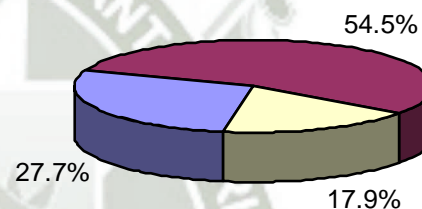
Los titulos que poseen una deficiente información sobre dichos plazos es marcadamente elevado llegando al 53.6 %, lo que se sería un obstáculo para la elección de ésta modalidad.

Sin embargo el 22.3 % conoce parcialmente tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 6

TIEMPO QUE DISPONE EL TITULANDO PARA DESARROLLAR LA TESIS DESPUÉS DE SER APROBADO EL PROYECTO

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	31	27.7
PARCIAL	20	17.9
DEFICIENTE	61	54.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

De los datos obtenidos del presente cuadro y gráfica se observa que 27.7 % de los titulandos, tienen suficiente información del tiempo que se dispone para desarrollar una tesis después de haber sido aprobado el proyecto.

El porcentaje de titulandos que tienen deficiente información llegan al 54.5 %. Este porcentaje elevado demuestra la falta de difusión de la modalidad.

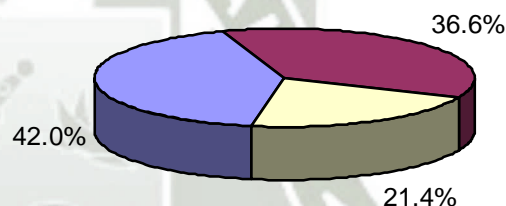
Aquellos titulandos que conocen parcialmente son el 17.9 % .

EN CUANTO A LA MODALIDAD DE TRABAJO INFORME

CUADRO Y GRÁFICA N° 7

REQUISITO EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL PARA PRESENTARSE A TRABAJO INFORME

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	47	42.0
PARCIAL	24	21.4
DEFICIENTE	41	36.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que 42.8 % de los titulandos, están informados del tiempo de experiencia pre-profesional que se necesita para optar por esta modalidad.

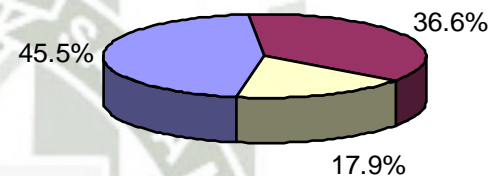
El porcentaje de titulandos que no están informados o tienen una deficiente información es de 36.6 %.

Sin embargo el 21.4 % conoce parcialmente tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 8

CONTENIDO DE UN TRABAJO INFORME

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	51	45.5
PARCIAL	20	17.9
DEFICIENTE	41	36.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

El análisis del presente cuadro y gráfica N° 8 se observa que sólo el 45.5 % de los titulandos, tienen suficiente información sobre el contenido de un trabajo informe.

El 36.6 % de titulandos están informados deficientemente sobre el contenido de la modalidad de titulación por trabajo informe.

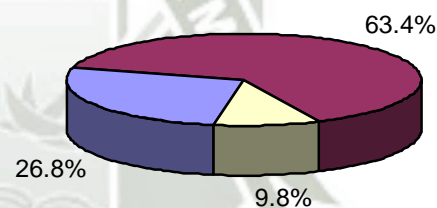
Un significativo 17.9 % está parcialmente informado del contenido de esta modalidad.

CUADRO Y GRÁFICA N° 9

CATEGORÍA MÍNIMA DEL PROFESOR DICTAMINADOR DEL TRABAJO INFORME

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	30	26.8
PARCIAL	11	9.8
DEFICIENTE	71	63.4
TOTAL	112	100.00

FUENTE: NIMOTI 2003



En el presente cuadro y gráfica se observa que 26.8 % de los titulandos, están informados sobre la categoría mínima del dictaminador del trabajo informe.

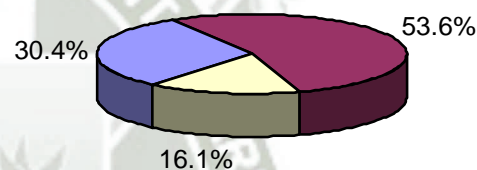
El porcentaje de titulandos que no tienen información sobre la categoría del profesor dictaminador es de un significativo 63.4 %.

Sólo el 9.8 % conoce parcialmente tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 10

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO INFORME

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	34	30.4
PARCIAL	18	16.1
DEFICIENTE	60	53.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Observamos en el cuadro y gráfica N° 10 que sólo el 30.4 % de los titulandos, tienen suficiente información del procedimiento de presentación del trabajo informe.

El porcentaje de titulandos que tienen una deficiente información de este procedimiento dentro de la modalidad de titulación por trabajo informe es de 53.6 %.

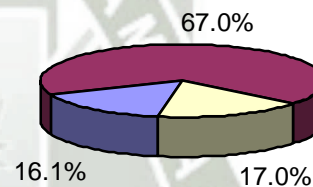
Sin embargo el 16.1 % conoce parcialmente tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 11

PLAZO PARA IMPRESIÓN DEL TRABAJO INFORME DESPUÉS DE SU APROBACIÓN

CONOCIMIENTO	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	18	16.1
PARCIAL	19	17.0
DEFICIENTE	75	67.0
TOTAL	112	100.00

FUENTE: NIMOTI 2003



Analizados y procesados los datos que forman parte del presente cuadro y gráfica se observa que sólo el 16.1 % de los titulandos, disponen de suficiente información del plazo que otorga el reglamento para la impresión del trabajo informe.

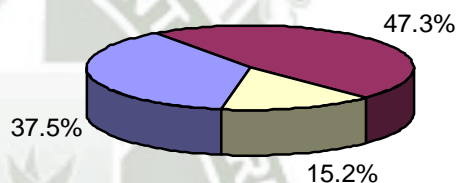
El porcentaje de titulandos que no están adecuadamente informados o disponen de una información deficiente del plazo de impresión del trabajo informe es de 67.0 %.

Los titulandos que están informados parcialmente sobre el plazo en mención son el 17.0 % .

CUADRO Y GRÁFICA N° 12

PROCEDIMIENTO PARA SUSTENTAR UN TRABAJO INFORME ANTE JURADO

CONOCIMIENTO	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	42	37.5
PARCIAL	17	15.2
DEFICIENTE	53	47.3
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Los resultados globales que se indican en el cuadro y gráfica N° 12, se observa que 37.5 % de los titulandos, tienen información de como se sustenta un trabajo informe ante el jurado calificador.

El porcentaje de titulandos que tiene deficiente información sobre la sustentación de un trabajo informe es de 47.3 %.

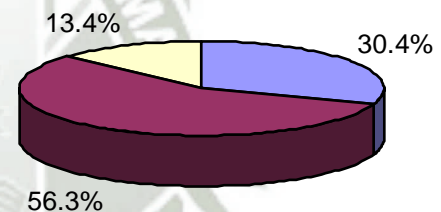
Solamente el 15.2 % de los titulandos tiene información parcial de como se efectúa la sustentación del trabajo informe.

EN CUANTO A LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

CUADRO Y GRÁFICA N° 13

CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	34	30.4
PARCIAL	15	13.4
DEFICIENTE	63	56.3
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

El cuadro y gráfica N° 13 nos muestra que el 30.4 % de los titulandos, están informados sobre las características del examen de suficiencia y competencia profesional.

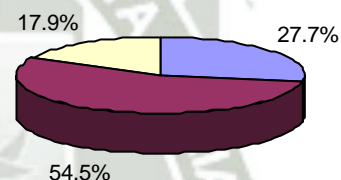
Un alto porcentaje de titulandos que son alrededor del 56.3 % disponen de una deficiente información sobre las características del examen en mención.

Solamente el 13.4 % de los titulandos están informados parcialmente de las características del examen de suficiencia y competencia profesional.

CUADRO Y GRÁFICA N° 14

ASPECTO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	31	27.7
PARCIAL	20	17.9
DEFICIENTE	61	54.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Analizada la información del presente cuadro y gráfica N° 14, se observa que el 27.7 % de los titulandos, tienen suficiente información sobre el aspecto de suficiencia del examen de suficiencia y competencia profesional.

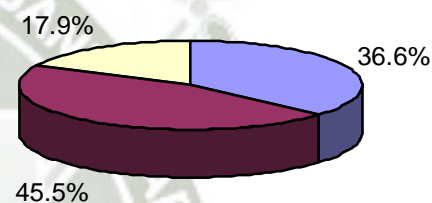
El porcentaje de titulandos que está informado deficientemente sobre este aspecto dentro de la modalidad de titulación por examen de suficiencia y competencia profesional es de 54.5 %.

Tenemos que agregar que sin embargo el 17.9 % está parcialmente informado de tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 15

DESARROLLO DEL ASPECTO DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	41	36.6
PARCIAL	20	17.9
DEFICIENTE	51	45.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica N° 15 se observa que 36.6 % de los titulandos, están suficientemente informados sobre el aspecto competencia del examen de suficiencia y competencia profesional.

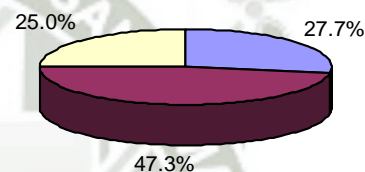
Los titulandos con deficiente información sobre este aspecto de la modalidad de titulación indicada es de un alto 45.5 %.

Sin embargo el 17.9 % esta parcialmente informado de tal aspecto.

CUADRO Y GRÁFICA N° 16

SECUENCIA DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	31	27.7
PARCIAL	28	25.0
DEFICIENTE	53	47.3
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que 27.7 % de los titulandos, están informados en forma suficiente respecto de la secuencia del examen de suficiencia y competencia profesional.

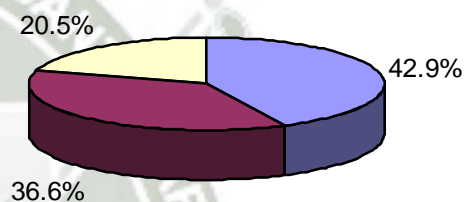
El porcentaje de titulandos que no tiene esta deficientemente informado de la secuencia del examen mencionado es de 47.3 %.

Sin embargo un alto 25.0 % tienen información parcial de la secuencia del examen de suficiencia y competencia profesional.

CUADRO Y GRÁFICA N° 17

ASIGNATURAS QUE INTERVIENEN EN EL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	48	42.9
PARCIAL	23	20.5
DEFICIENTE	41	36.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

De los datos obtenidos en el cuadro y gráfica N° 17 se observa que un 42.9 % de los titulandos, tienen información de las asignaturas que intervienen en el examen de suficiencia y competencia profesional.

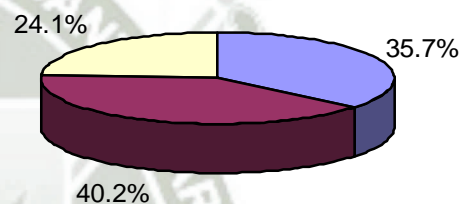
El porcentaje de 36.6 % de titulandos están deficientemente informados de las asignaturas que participan en el examen mencionado.

Un razonable 20.5 % esta informado parcialmente respecto a las asignaturas que intervienen en el examen.

CUADRO Y GRÁFICA N° 18

SISTEMA DE SORTEO DEL BALOTARIO DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	40	35.7
PARCIAL	27	24.1
DEFICIENTE	45	40.2
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que 35.7 % de los titulandos, tienen suficiente información del sistema de sorteo del balotario para el examen de suficiencia y competencia profesional.

Un alto porcentaje de titulandos que no tiene o tiene una deficiente información sobre este procedimiento dentro de la modalidad de examen de suficiencia y competencia profesional llegan al 40.2 %.

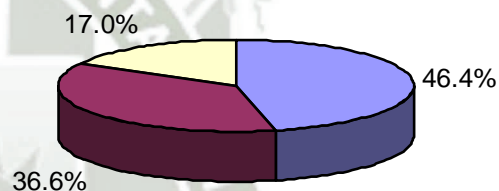
Sin embargo el 24.1 % está informado parcialmente de tal situación.

EN CUANTO A LA MODALIDAD DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN CONTENIDOS DE LA PROFESIÓN

CUADRO Y GRÁFICA N° 19

TIEMPO DE EGRESADO PARA PRESENTARSE A LA MODALIDAD DE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	52	46.4
PARCIAL	19	17.0
DEFICIENTE	41	36.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Como podemos observar en el presente cuadro y gráfica N° 19, el 46.4 % de los titulandos, están adecuadamente informados del tiempo de egreso para presentarse a la modalidad de proceso de actualización en contenidos de la profesión.

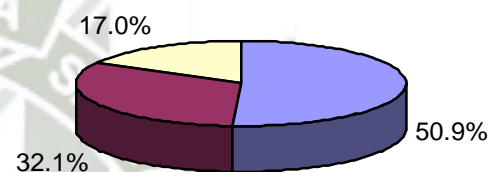
El 36.6 % de titulandos que no tiene información sobre el tiempo de egreso para optar esta modalidad.

Añadimos que, sin embargo el 17.9 % en forma parcial están informados sobre el tiempo de egresados para esta modalidad.

CUADRO Y GRÁFICA N° 20

ASIGNATURAS QUE COMPRENDE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	57	50.9
PARCIAL	19	17.0
DEFICIENTE	36	32.1
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

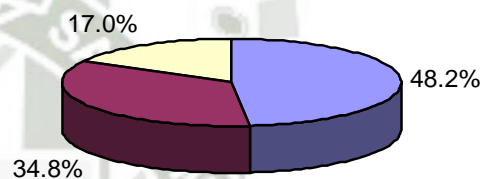
Analizados los datos del presente cuadro y gráfica se puede apreciar que 50.9 % de los titulandos, tienen suficiente información de las asignaturas que comprenden el proceso de actualización en contenidos de la profesión.

El 32.1 % de los entrevistados están deficientemente informados sobre las asignaturas que intervienen en el proceso mencionado. El 17.0 % respondió estar informado parcialmente de tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 21

CICLOS QUE COMPRENDE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	54	48.2
PARCIAL	19	17.0
DEFICIENTE	39	34.8
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

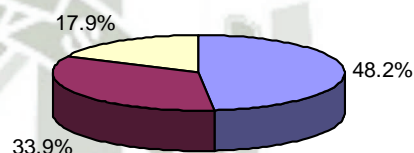
En el presente cuadro y gráfica se observa que 48.2 % de los titulandos, están informados de cuantos ciclos se compone el proceso de actualización en contenidos de la profesión.

El porcentaje de 34.8 % de titulandos no disponen de la información sobre cuantos ciclos se compone el proceso mencionado. Sin embargo el 17.0 % esta parcialmente informado sobre el particular.

CUADRO Y GRÁFICA N° 22

REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA O PRACTICAS PRE-PROFESIONALES PARA OPTAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	54	48.2
PARCIAL	38	33.9
DEFICIENTE	20	17.9
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Como podemos observar en el presente cuadro y gráfica N° 22, el 48.2 % de los titulandos, están informados sobre el tiempo de prácticas pre-profesionales que se necesita como mínimo para optar por el proceso de actualización en contenidos de la profesión.

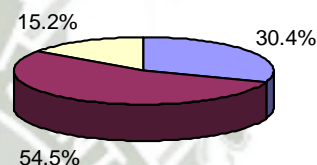
Los titulandos que conocen deficientemente el tiempo de prácticas para esta modalidad de titulación de 33.9 %.

Sin embargo el 17.9 % está parcialmente informado de tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 23

CARÁCTER CANCELATORIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	34	30.4
PARCIAL	17	15.2
DEFICIENTE	61	54.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

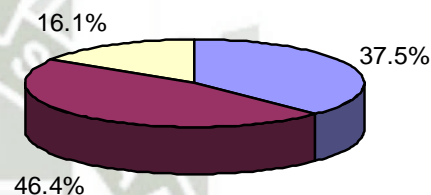
Del análisis y observación del cuadro y gráfica N° 23 se desprende que 30.4 % de los titulandos, tienen información del carácter cancelatorio del proceso de actualización.

Sin embargo el 54.5 % de los titulandos están informados deficientemente sobre el carácter cancelatorio del proceso de actualización en contenidos de la profesión. El 15.2 % tiene parcial información de tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 24

IMPORTE DE LAS TASAS EDUCATIVAS Y OTROS DERECHOS EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	42	37.5
PARCIAL	18	16.1
DEFICIENTE	52	46.4
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que el 37.5 % de los titulos, están suficientemente informados del importe de las tasas educativas del proceso de actualización en contenidos de la profesión.

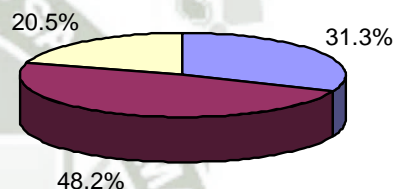
Sin embargo un 46.4 % está deficientemente informado sobre el particular.

Además debemos agregar que el 16.1 % de los entrevistados manifestaron que disponen de información parcial sobre las tasas educativas del proceso.

CUADRO Y GRÁFICA N° 25

NOMBRAMIENTO DE LA TERNA DE JURADO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES

INFORMACIÓN	FRECUENCIA	%
SUFICIENTE	35	31.3
PARCIAL	23	20.5
DEFICIENTE	54	48.2
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Como se puede apreciar en el presente cuadro y gráfica sólo el 31.3 % de los titulandos, está adecuadamente informado de como se nombra la terna de jurado para las diferentes modalidades de titulación en la Facultad de Ciencia Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María.

Un 48.2 % están deficientemente informados sobre este procedimiento. Sin embargo el 20.5 % manifestó tener una información parcial sobre el particular, lo que contribuiría a que no sea un proceso justo.

Capítulo II

Opinión de las modalidades de titulación, por los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, UCSM, 2003.

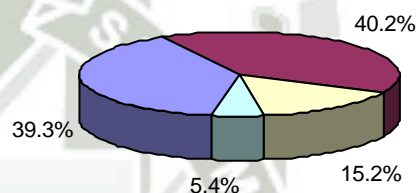
Dentro de este título presentamos tablas y gráficas que corresponden a la opinión de los titulandos que se presentaron para obtener el título profesional.



CUADRO Y GRÁFICA N° 26

REFORMULACION DE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	44	39.3
PARCIALMENTE DE ACUERDO	45	40.2
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	17	15.2
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	6	5.4
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

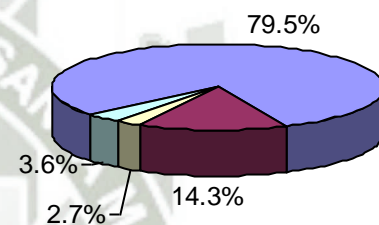
Analizada la información del presente cuadro y gráfica N° 26, el 39.3 % de los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María opinan que se debe reformular las modalidades para obtener el título de Contador Público.

El 33.3 % de los titulandos están parcialmente de acuerdo, un 15.2 % opinan que están en parcial desacuerdo y el 5.4 % no ven la necesidad de su reformulación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 27

ASESORIA DE LA UNIVERSIDAD PARA LA TITULACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	89	79.5
PARCIALMENTE DE ACUERDO	16	14.3
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	3	2.7
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	4	3.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

De los datos obtenidos en el cuadro y gráfica N° 27, el 79.5% de los titulandos opinan que se debe recibir asesoramiento en cualesquiera de las modalidades para obtener el título de Contador Público.

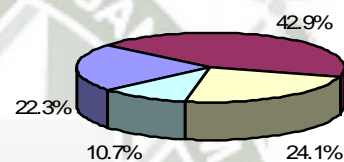
El 14.3 % de los titulandos están parcialmente de acuerdo, un 2.7 % opinan que están en parcial desacuerdo y el 3.6 % no están de acuerdo.

SOBRE LA MODALIDAD DE TESIS

CUADRO Y GRÁFICA N° 28

PRIORIDAD DE TITULACIÓN MEDIANTE TESIS

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	25	22.3
PARCIALMENTE DE ACUERDO	48	42.9
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	27	24.1
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	12	10.7
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

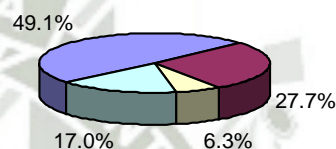
En el presente cuadro y gráfica se observa que 22.3 % de los titulandos, opinan que la modalidad de tesis debe tener prioridad.

El porcentaje de titulandos que se encuentran parcialmente de acuerdo con la modalidad de titulación por tesis es de 42.9 %. En desacuerdo parcial un 24.1 % y en total desacuerdo sólo un 10.7 %.

CUADRO Y GRÁFICA N° 29

SUSTENTACIÓN DE TESIS POR DOS PERSONAS

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	55	49.1
PARCIALMENTE DE ACUERDO	31	27.7
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	7	6.3
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	19	17.0
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Analizados y procesados los datos del cuadro y gráfica N° 29 se puede apreciar que 49.1 % de los titulandos, opinan que se puede realizar una tesis con un compañero.

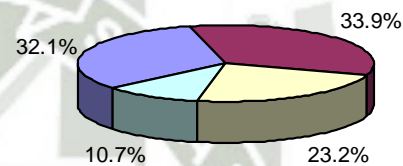
El porcentaje de titulandos que se encuentran parcialmente de acuerdo con este procedimiento dentro de la modalidad de titulación por tesis es de 27.7 %.

Sin embargo el 6.3 % opina en desacuerdo parcial, mientras que un 17.0 % están en total desacuerdo.

CUADRO Y GRÁFICA N° 30

CONOCIMIENTOS RECIBIDOS EN EL PREGRADO PARA LA INVESTIGACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	36	32.1
PARCIALMENTE DE ACUERDO	38	33.9
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	26	23.2
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	12	10.7
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

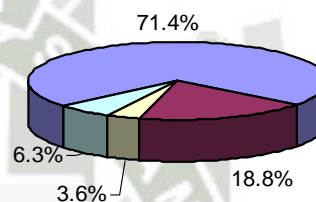
De los datos que se muestran en el cuadro y gráfica N° 30, se aprecia al 32.1 % de los titulandos, totalmente de acuerdo con los conocimientos recibidos en el pregrado.

El 33.9 % de titulandos opinan parcialmente de acuerdo. Un 23.2 % manifiestan un parecer de desacuerdo parcial y el 10.7 % no están de acuerdo.

CUADRO Y GRÁFICA N° 31

LA TESIS DEBE SER ASESORADA POR LA UNIVERSIDAD PARA APOYAR A LA INVESTIGACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	80	71.4
PARCIALMENTE DE ACUERDO	21	18.8
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	4	3.6
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	7	6.3
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que significativamente el 71.4 % de los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, opinan que la universidad debe apoyar la investigación mediante el asesoramiento de tesis.

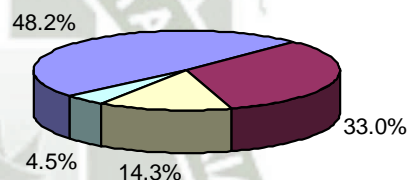
Sólo un 18.8 % opinan parcialmente de acuerdo en que se dé esta situación. Un 3.6 % manifiestan un desacuerdo parcial y sólo un 6.3 % no están de acuerdo.

SOBRE LA MODALIDAD DE TRABAJO INFORME

CUADRO Y GRÁFICA N° 32

COMPROBAR LA EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL ANTES DE ACEPTARSE LAS PREVIAS PARA EL TRABAJO INFORME

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	54	48.2
PARCIALMENTE DE ACUERDO	37	33.0
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	16	14.3
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	5	4.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que el 48.2 % de los titulandos, opina que se debe comprobar la experiencia pre-profesional del titulando que opta por la modalidad de trabajo informe.

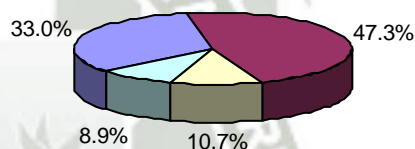
Parcialmente de acuerdo el 33.0 % de titulandos opinaron sobre el particular.

Sin embargo el 14.3 % mostraron desacuerdo parcial y 4.5 % estuvieron en desacuerdo total sobre la comprobación de la experiencia pre-profesional.

CUADRO Y GRÁFICA N° 33

FORMULACIÓN DEL DICTAMEN DEL TRABAJO INFORME POR MAS DE UN DOCENTE

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	37	33.0
PARCIALMENTE DE ACUERDO	53	47.3
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	12	10.7
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	10	8.9
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

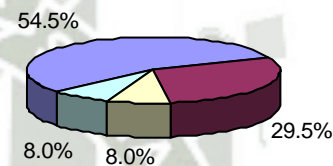
De los datos obtenidos en el cuadro y gráfica N° 33, se observa que 33.0 % de los titulandos, opinan que el dictamen del trabajo informe debería ser dictaminado por mas de un docente.

El porcentaje de titulandos que se encuentran parcialmente de acuerdo es del orden del 47.3 %; el 10.7 % opinan en desacuerdo parcial y el 8.9 % juzgan en total desacuerdo que el trabajo informe presentado por el titulado debe ser dictaminado por mas de un docente.

CUADRO Y GRÁFICA N° 34

SIGA VIGENTE LA MODALIDAD DE TRABAJO INFORME

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	61	54.5
PARCIALMENTE DE ACUERDO	33	29.5
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	9	8.0
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	9	8.0
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

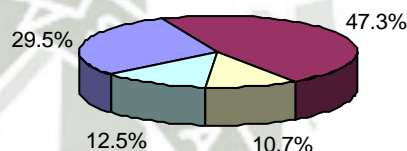
En el presente cuadro y gráfica N° 34 se observa que 54.5 % de los titulandos, juzgan que la modalidad de trabajo informe continúe vigentes; en tanto que el 29.5 % opinan parcialmente de acuerdo.

El porcentaje de titulandos que se encuentra en desacuerdo parcial es de 8.0 % y los que opinan en total desacuerdo son el 8.0 %.

CUADRO Y GRÁFICA N° 35

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO INFORME

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	33	29.5
PARCIALMENTE DE ACUERDO	53	47.3
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	12	10.7
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	14	12.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

Analizados y procesados los datos que se muestran en el presente cuadro y gráfica N° 35, se aprecia que 29.5 % de los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, opinan parcialmente de acuerdo.

El 47.3 % de titulandos juzgan parcialmente de acuerdo, el 10.7 % opinan en desacuerdo parcial.

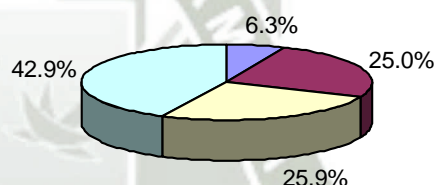
Sin embargo el 12.5 % no están de acuerdo con tal situación.

SOBRE LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

CUADRO Y GRÁFICA N° 36

LOS TITULANDOS PARA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA SOLO LOS QUE OCUPAN EL TERCIO SUPERIOR

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	7	6.3
PARCIALMENTE DE ACUERDO	28	25.0
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	29	25.9
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	48	42.9
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica N° 36, se observa que 6.3 % de los titulandos, opinan que los que ocuparon el tercio superior al egresar opten por la modalidad de examen de suficiencia y competencia.

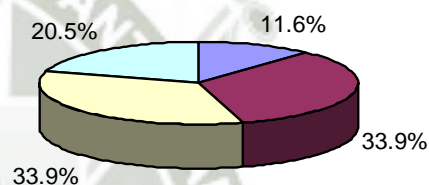
El porcentaje de titulandos que juzgan parcialmente de acuerdo con este procedimiento dentro de esta modalidad de titulación es de 25.0 %.

Sin embargo el 25.9 % opinan en desacuerdo parcial, el 42.9 % se encuentran en total desacuerdo con tal planteamiento.

CUADRO Y GRÁFICA N° 37

LAS ASIGNATURAS DEL PREGRADO SON SUFICIENTES PARA LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	13	11.6
PARCIALMENTE DE ACUERDO	38	33.9
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	38	33.9
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	23	20.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica N° 37, se observa que 11.6 % de los titulandos, opinan que las asignaturas que se contemplan en el currículo del pregrado son suficientes para optar por el examen de suficiencia y competencia.

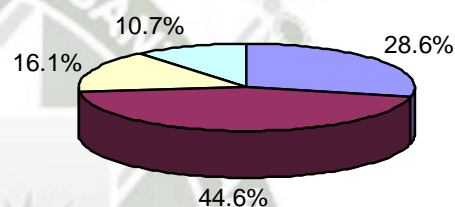
El porcentaje de titulandos que se encuentra parcialmente de acuerdo son el 33.9 %; pero importante aún 33.9 % están en desacuerdo parcial con las asignaturas que se incluyen en el currículo del pregrado.

Sin embargo el 20.5 % opina en total desacuerdo.

CUADRO Y GRÁFICA N° 38

MODALIDAD DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	32	28.6
PARCIALMENTE DE ACUERDO	50	44.6
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	18	16.1
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	12	10.7
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

De los datos obtenidos y que se muestran en el cuadro y gráfica N° 38, se observa que 28.6 % de los titulandos, opinan favorablemente por la modalidad de examen de suficiencia y competencia.

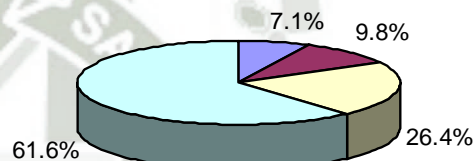
Un importante porcentaje de titulandos, 44.6 % juzgan parcialmente de acuerdo con esta modalidad; mientras que sólo el 16.1 % está en desacuerdo parcial.

Sin embargo el 10.7 % opina en contra de dicha modalidad.

CUADRO Y GRÁFICA N° 39

SORTEO DEL BALOTARIO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	8	7.1
PARCIALMENTE DE ACUERDO	11	9.8
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	24	21.4
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	69	61.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

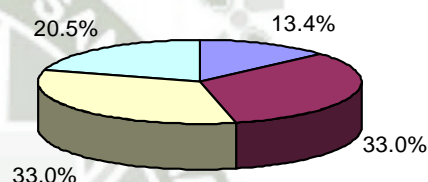
En el presente cuadro y gráfica N° 39 se observa que 7.1 % de los titulandos, se encuentra totalmente de acuerdo con el sorteo del balotario con 24 horas de anticipación.

El porcentaje de 9.8 % de titulandos manifestaron su criterio parcialmente de acuerdo; sin embargo el 21.4 % manifiestan desacuerdo parcial y el 61.6 % no están de acuerdo con el procedimiento.

CUADRO Y GRÁFICA N° 40

CANTIDAD DE TITULACIONES PROGRAMADAS POR BALOTAS CADA MES

OPINIÓN	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	15	13.4
PARCIALMENTE DE ACUERDO	37	33.0
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	37	33.0
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	23	20.5
TOTAL	112	100.0



FUENTE: NIMOTI 2003

Analizados y procesados los datos del presente cuadro y gráfica N° 40, se aprecia que 13.4 % de los titulandos, opinan positivamente por la cantidad de titulaciones programadas para el examen de suficiencia y competencia profesional.

El 33.0 % de titulandos juzga parcialmente de acuerdo y en igual proporción los que se encuentran en desacuerdo parcial.

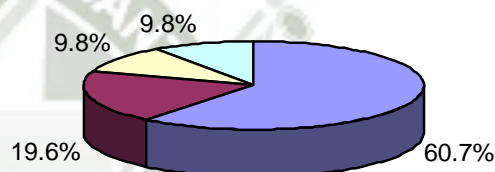
Sin embargo el 20.5 % opina desfavorablemente por tal situación.

SOBRE LA MODALIDAD DE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

CUADRO Y GRÁFICA N° 41

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	68	60.7
PARCIALMENTE DE ACUERDO	22	19.6
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	11	9.8
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	11	9.8
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica N° 41, se observa que el 60.7 % de los titulandos, juzgan favorablemente por los cursos de actualización.

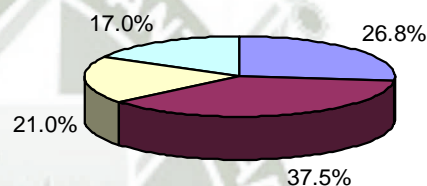
El porcentaje de titulandos que opinan parcialmente de acuerdo son el 19.6 %; el 9.8 % se encuentran en desacuerdo parcial.

Igualmente el 9.8 % opinan en total desacuerdo por esta modalidad.

CUADRO Y GRÁFICA N° 42

TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	30	26.8
PARCIALMENTE DE ACUERDO	42	37.5
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	21	18.8
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	19	17.0
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

De los datos obtenidos en el presente cuadro y gráfica N° 42, se aprecia que el 26.8 % de los titulandos, opinan a favor del tiempo con el que se realizan los cursos de actualización.

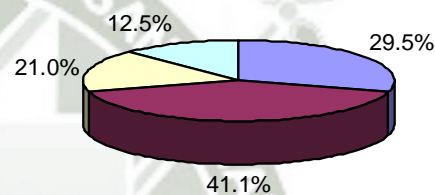
Los titulandos que se encuentran parcialmente de acuerdo son 37.5 %; mientras que el 18.8 % opinan en desacuerdo parcial.

Sin embargo el 17.0 % están en total desacuerdo por el tiempo de duración de los cursos de actualización.

CUADRO Y GRÁFICA N° 43

NIVEL ACADÉMICO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	33	29.5
PARCIALMENTE DE ACUERDO	46	41.1
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	19	17.0
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	14	12.5
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

El análisis del cuadro y gráfica N° 43 nos muestra que 29.5 % de los titulandos, están de acuerdo con el nivel académico de los cursos de actualización.

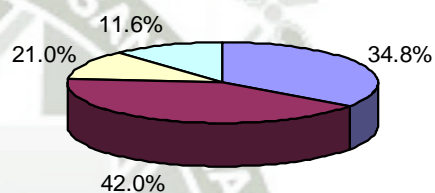
El porcentaje de titulandos que opina parcialmente de acuerdo es de 41.1 %.

El 17.0 % opinan un desacuerdo parcial y el 12.5% en total desacuerdo con el nivel académico de los cursos de actualización.

CUADRO Y GRÁFICA N° 44

EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PRESTIGIA A LA UNIVERSIDAD

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	39	34.8
PARCIALMENTE DE ACUERDO	47	42.0
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	13	11.6
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	13	11.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

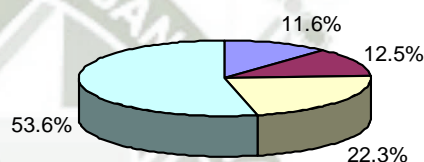
Analizados los datos del cuadro y gráfica N° 44, se aprecia que el 34.8 % de los titulandos, opinan que el proceso de actualización dan prestigio a la universidad.

Los titulandos que opinan parcialmente de acuerdo son de 42.8 %. Sin embargo el 11.6 % muestran un desacuerdo parcial y el 11.6 % en desacuerdo por tal situación.

CUADRO Y GRÁFICA N° 45

LOS COSTOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

OPINION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	13	11.6
PARCIALMENTE DE ACUERDO	14	12.5
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	25	22.3
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	60	53.6
TOTAL	112	100.00



FUENTE: NIMOTI 2003

En el presente cuadro y gráfica se observa que el 11.6 % de los titulandos, opinan que los costos del proceso de actualización son adecuados.

El porcentaje de titulandos que opinan parcialmente de acuerdo con el costo de los cursos de actualización son de 12.5 %; sin embargo el 22.3 % juzgan un desacuerdo parcial con este costo.

El 53.6 % está en desacuerdo con los costos.



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En relación al Nivel de conocimiento y opinión de las modalidades de titulación para obtener el título de Contador Público, desde la perspectiva de los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María

PRIMERA: Los resultados de la investigación a nivel de conocimiento de la modalidad de elaboración y sustentación pública de una tesis de investigación sobre un tema propio de la profesión, permite concluir que los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM, desconocen mayoritariamente el reglamento y procedimientos de ésta modalidad. Este hecho es importante, en vista que la elección no está motivada tomando en consideración que uno de los impulsos para el aporte del conocimiento científico es la realización de estos trabajos, razón de ser de la Universidad.

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DE TESIS

INFORMACIÓN	1	2	3	4	5	6	PROMEDIO
SUFICIENTE	54.5	44.6	84.8	39.3	24.1	27.7	45.8
PARCIAL	15.2	23.2	4.5	18.8	22.3	17.9	17.0
INEXISTENTE	30.4	32.1	10.7	42.0	53.6	54.5	37.2

SEGUNDA: Analizando los resultados obtenidos en la investigación a nivel de conocimientos sobre la modalidad de elaboración y sustentación pública de un trabajo informe, se puede concluir que los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en su mayoría no conocen el contenido de la modalidad mencionada, así como su reglamentación, requisitos y procedimientos empleados lo cual limitaría su difusión y opción por la misma.

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DE TRABAJO INFORME

INFORMACIÓN	7	8	9	10	11	12	PROMEDIO
SUFICIENTE	42.0	45.5	26.8	30.4	16.0	37.5	33.0
PARCIAL	21.4	17.9	9.8	16.0	17.0	15.2	16.2
INEXISTENTE	36.6	36.6	63.4	53.6	67.0	47.3	50.8

TERCERA: En cuanto al nivel de conocimientos de la modalidad de examen de suficiencia y competencia profesional, permite establecer que los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM, ignoran en importante porcentaje las disposiciones reglamentarias y sistema empleados en la modalidad, lo cual obstaculizaría la decisión por optarla, pues, ante tal situación los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM, tendrían que adoptar por otras modalidades de titulación.

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL

INFORMACIÓN	13	14	15	16	17	18	PROMEDIO
SUFICIENTE	30.4	27.7	36.6	27.7	42.9	35.7	33.5
PARCIAL	13.4	17.9	17.9	25.0	20.5	24.1	19.8
INEXISTENTE	56.3	54.5	45.5	47.3	36.6	40.2	46.7

CUARTA: En lo concerniente a la investigación sobre el nivel de conocimientos de la modalidad de aprobación de un proceso de actualización en contenidos de la profesión, nos permite inferir que de los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM, un importante porcentaje conoce sobre esta modalidad, respecto a algunas disposiciones reglamentarias, pero en forma limitada los procedimientos y sistemas empleados, lo cual en cierta forma dificultaría optar por esta manera de obtener el título profesional.

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DE UN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN CONTENIDOS DE LA PROFESIÓN

INFORMACIÓN	7	8	9	10	11	12	PROMEDIO
SUFICIENTE	42.0	45.5	26.8	30.4	16.0	37.5	33.0
PARCIAL	21.4	17.9	9.8	16.0	17.0	15.2	16.2
INEXISTENTE	36.6	36.6	63.4	53.6	67.0	47.3	50.8

QUINTA: De los datos que se obtiene de la investigación sobre el nivel de conocimientos sobre uno de los procedimientos del proceso de titulación, se puede deducir que una gran parte de titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM, no tiene un buen conocimiento sobre la designación de la terna de jurado, lo cual no garantizaría un proceso justo y equitativo.

SEXTA: Del análisis de los datos obtenidos respecto a las modalidades de titulación, particularmente a su reformulación y a la asesoría de la universidad para la titulación, la opinión vertida por los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM, en un alto porcentaje manifestó que las modalidades de titulación para obtener el título de Contador Público, deberían reformularse y que la universidad debería prestar asesoramiento para obtener dicho título profesional.

SEPTIMA: Los resultados de la investigación a nivel de opinión de la modalidad de elaboración y sustentación pública de una tesis de investigación sobre un tema propio de la profesión, permiten concluir que los titulandos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, manifiestan que la tesis de investigación debe ser prioritaria, es decir debe dársele mayor importancia, pero ello no será posible si no reciben una buena base de conocimientos para realizar investigación.

Un significativo porcentaje opinó que la sustentación de una tesis por dos personas es viable; siendo aún mucho más alto el porcentaje de quienes se inclinaron por que los proyectos de investigación deban tener asesoramiento de la universidad a fin de garantizar temas investigativos y su desarrollo con buena calidad.

OCTAVA: En lo que respecta a la investigación a nivel de opinión de la modalidad de sustentación de un trabajo informe, nos permite establecer que los titulandos están de acuerdo en la comprobación de la experiencia pre-profesional, pues, al parecer se estaría fraguando este requisito.

Un alto porcentaje de titulandos opinó que el dictamen del trabajo informe debería ser formulado por dos o más docentes y que esta modalidad debe continuar vigente; además juzgaron mayoritariamente sobre el procedimiento vigente de esta opción.

NOVENA: Del análisis de los datos obtenidos referentes a la modalidad de examen de suficiencia y competencia profesional, se pudo deducir que los titulandos se expresaron por que no exista ningún requisito especial como lo sería el cuadro de mérito para elegir esta opción. Por otro lado opinaron que las asignaturas dictadas en el pregrado no son suficientes para optar por esta modalidad.

Un gran porcentaje de titulandos juzgó que el examen de suficiencia y competencia profesional continúe vigente, aunque una quinta parte opino en contrario. Mayoritariamente se expresaron en contra del sorteo del balotario con veinticuatro horas de anticipación.

DECIMA: Procesada la información con relación a la opción de titulación por aprobación de un proceso de actualización en contenidos de la profesión, mayoritariamente expresaron los titulandos a favor de dicha modalidad, en igual sentido pero en menor cantidad lo hicieron por el tiempo de duración de tales cursos.

El nivel académico es bien aceptado y el proceso en si le da cierto prestigio a la universidad; sin embargo los costos del curso de actualización son onerosos, lo cual estaría causando cierto malestar.

De acuerdo a los datos obtenidos, los objetivos propuestos en la investigación fueron logrados a plenitud y la hipótesis quedo comprobada.



SUGERENCIAS

En relación a las modalidades de titulación, en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María

PRIMERA:

Es necesario en forma imperiosa difundir e incentivar la investigación y producción intelectual, pues cualquier análisis de universidad, sacará a la luz lo que en ella se investiga, cada vez nos detenemos a pensar en el que hacer de la universidad e ingratamente nos damos con la sorpresa que nuestro aporte a la sociedad es exiguo; encontrar una explicación científica a lo que nos rodea, es la tarea de la universidad, el investigador científico es el resultado de la obra universitaria.

El investigador científico independiente es también universidad, entonces nuestro convencimiento radica en la actitud científica, y la única manera de conseguirla es con la aplicación dedicada y rigurosa pero también metodológica y consecuente.

Existen experiencias de otras universidades, que han hecho del *asesoramiento* parte de la curricula, es

decir, incluye dentro de la malla curricular el asesoramiento para la titulación, es así que al trabajo de investigación le dan mucha mayor importancia, y que de ser imitada, la producción científica alcanzaría niveles trascendentales. En tal sentido nos permitimos *sugerir* se modifique la curricula incrementando el Curso Seminario de Tesis.

La investigación a nuestro criterio debe ser individual y reformular este aspecto será saludable, de persistir este procedimiento, es decir formulada por dos titulandos, dicha tesis cuando menos deberá tener ciertos enfoques y necesariamente podría ser de mayor envergadura (por lo menos de dos variables).

SEGUNDA:

Por las experiencias durante la recolección de información y las experiencias personales se pudo determinar que la acreditación del tiempo exigido por la universidad para optar la modalidad de titulación de elaboración y sustentación de un trabajo informe, no son en todos los casos transparente, particularmente debido a que existen personas que otorgan certificados o titulandos que se valen de favores para obtener sus certificados de experiencia pre-profesional sin haber cumplido el tiempo estipulado en el reglamento, por lo que se *sugiere* adoptar las medidas que el caso requiera a

fin de garantizar una verdadera experiencia, pudiendo obligarse, entre otros requisitos, a que se adjunte a las previas de titulación, copias de los contratos de prácticas presentados ante el Ministerio de Trabajo, conforme las disposiciones legales que existen sobre el particular. Esta modalidad de persistir, se *sugiere* sea enriquecida en cuanto a la calidad del trabajo en si, particularmente en los aspectos tributarios.

TERCERA:

La modalidad de titulación por examen de suficiencia y competencia profesional, es una tradicional forma teórica alcanzar el objetivo deseado, pero a criterio personal y por las experiencias que existen sobre el particular, su reformulación sería conveniente, sugiriendo sea en el sentido siguiente:

- a. El sorteo del balotario deberá efectuarse con 72 horas de anticipación.
- b. Debe reducirse a cinco balotas todo el temario considerado para este efecto.
- c. La suficiencia profesional, parte integrante de dicho examen, debe apoyarse en la tecnología existente, pero sólo en lo que ejemplos se refiere, es decir después de la explicación teórica, necesariamente debe complementarse con ejemplos de la teoría expuesta, el apoyo en transparencias, diapositivas o similares sería para abreviar la exposición.

La malla silábica que comprende la carrera profesional de contabilidad debería reformularse cada dos años, esto nos permite que, los continuos cambios que acontecen en nuestra sociedad globalizada cuya característica es verse incluida en esta nueva "era de la información", determina que la información y el conocimiento cambien cada vez con mas rapidez, con esa misma rapidez los sílabos deberán ser modificados a fin de lograr estabilidad académica en los diferentes períodos que acontecen y que sucederán. En síntesis nuestra malla curricular será tan versátil como los cambios de los conocimientos e información se denoten.

CUARTA:

Particularmente la modalidad de aprobación de un proceso de actualización en contenidos de la profesión, no es el mejor camino para alcanzar un proceso conducente a la titulación como Contador Público, si bien es cierto que los cursos que se llevan en este proceso son los mas importantes, pero no los mas necesarios.

Es cierto que existe una buena aceptación por los titulandos, pero, esta modalidad les resta personalidad, al no permitir enfrentar un jurado, que es la muestra de su desenvolvimiento personal; limitación de conocimientos, por que se circunscriben a los cursos que llevarán en el proceso, olvidando otros importantes para su desarrollo profesional.

En cuanto a la extensión; de persistir esta modalidad deberá ampliarse a dos semestres académicos, la universidad debe tender a la excelencia académica y profesional.

QUINTA:

Adicionalmente me permito sugerir se realice la formulación de un Reglamento alternativo, para aquellos titulandos que por diversas razones no pudieron alcanzar a titularse dentro de los tres años siguientes a su bachillerato, este contendría los aspectos siguientes:

- Seguir dos semestres académicos dentro de los cuales necesariamente tendrá un curso que lo prepararía en la modalidad a elegir
- Derogar el proceso de actualización e incentivar a la producción de la investigación, por lo que durante estos dos semestres deberá además de llevar una actualización de los cursos mas importantes, un curso en cada semestre relacionado con el proceso investigativo y la formulación de su tesis.
- La Facultad necesariamente deberá nombrar un profesor asesor, con conocimientos de investigación científica y de la especialidad, para asegurar la calidad del trabajo.
- El docente asesor intervendrá necesariamente como jurado al momento de sustentar su tesis

BIBLIOGRAFÍA

- Quintanilla Paulet Gustavo, *Introducción a la Universidad*, UCSM, 1997
- Trahtemberg Siaderer León, *Educación para el Tercer Milenio*, Ed. Bruño, Lima, 1999
- Carrasco J., *El Contador Tributarista*, Informativo de Gestión Contable, Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, Nov 2002
- Programa Profesional de Contabilidad, *Reglamento de Grados y Títulos*, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, UCSM, Arequipa, 2000
- Ramírez Juan., *El Perfil del Contador*, Revista Actualidad Contable, Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, Jun 2002
- Rubina E., *El Perfil Profesional del Contador Público en el siglo XXI*, Revista Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, UCSM, 1999
- Tapia Fernández Abel, *El Espíritu del Postgrado*, Prospecto de Admisión a la Escuela de Postgrado de la UCSM, Arequipa, 2001
- Montaldo. O., *La Contabilidad: Un elemento clave en el desarrollo*, Exposición II Congreso Interamericano de Ciencias Contables y Financieras, Cusco, Nov 1998
- Montes Iturrizaga Iván, *Evaluación referida a criterios y estándares de rendimiento*, Exposición V Congreso Nacional de Educadores, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, 2002



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

***“ NIVEL DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN SOBRE LAS
MODALIDADES DE OBTENCION DEL TÍTULO DE CONTADOR
PÚBLICO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TITULANDOS, EN
LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS,
UCSM, 2003”***

Proyecto de Investigación presentado por:

EDGARDO NICOLÁS MONTOYA CONTRERAS

AREQUIPA – PERU

2003

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I. PREÁMBULO

En la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Católica de Santa María, se obtenido resultados poco alentadores en los últimos cuatro años en lo que a titulación se refiere, es decir, del total de titulandos sólo el 3 % logro ser aprobado por unanimidad y el 97 % fue por mayoría, de un promedio por año de 120 nuevos profesionales. Es necesario aclarar que de esta información se ha deducido los que optaron por la modalidad de Proceso de Actualización, ya que son alrededor del 50 % del total, que ha nuestro modo de ver por ser un cursillo no debería ser considerado como aprobado por unanimidad, sino por mayoría.

Esto sugiere nos hagamos algunas interrogantes: ¿ Sería necesaria una mejor preparación de los titulandos?, ¿Es necesario contar con los medios económicos necesarios para optar por el facilismo de encargar a algunos asesores particulares o la opción de realizar el proceso de actualización?, ¿El nivel académico en la formación del estudiante no es el mas óptimo? o es tal vez que ¿Los titulandos no saben elegir la modalidad para titularse o no conocen simplemente las modalidades de titulación en la Facultad?

Adicionalmente se debe indicar que sólo el 1 % opta por la investigación, este indicativo se refleja en los escasos trabajos de investigación que son propuestos por los profesionales agrupados en el Colegio de Contadores de Arequipa, cuando asisten a congresos nacionales e internacionales de la especialidad.

II. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1. Problema de Investigación

1.1 Enunciado del problema

Nivel de Información y opinión sobre las modalidades de obtención del título de Contador Público, desde la perspectiva de los titulandos, en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, UCSM, 2003

1.2 Descripción del Problema

Este trabajo se realiza en el Área de la Relación y Acción Educativa Universitaria y la línea se refiere al proceso de titulación.

La interrogante general para el problema en mención es ¿Cuál es el Nivel de Información y la opinión de los titulandos acerca de las modalidades de obtención del título de Contador Público?

Nuestro tema presenta dos variables la primera variable es el *Nivel de Información* y la segunda variable es *Opinión* sobre las modalidades de titulación.

Los indicadores en ambos casos son: Elaboración y sustentación pública de una tesis, Elaboración y sustentación pública de un trabajo informe, Examen de suficiencia y competencia profesional y Aprobación de un Proceso de actualización en contenidos de la profesión.

Este trabajo investigativo corresponde a la clase de investigación especializada y coyuntural.

El nivel de nuestra investigación es de carácter descriptiva y el tipo es de campo.

1.3 Justificación del Problema

Su relevancia social permitirá determinar los factores que influyen en los titulos para optar por una determinada modalidad en la obtención de título profesional de Contador Público. Su relevancia científica esta dada por determinar la relación entre las modalidades y su éxito para alcanzar el título profesional.

Es un tema de actualidad, pues el Programa Profesional de Contabilidad viene atravesando de dificultades en poner al alcance de los titulos, un plan exquisito que facilite obtener el título profesional de Contador Público.

Los criterios que muestra el desarrollo del tema investigativo y su resultado será de mucha utilidad y orientación en las sugerencias y/o recomendaciones necesarias para contribuir de buena forma a una mejor elección o una elección correcta en la opción para la obtención del título profesional.

Nuestro interés en realizar la investigación es por que los titulos son fácilmente identificables y ubicables en su gran mayoría, pues mantienen una estrecha relación hasta después de su opción de titulación.

Nuestra investigación es original, siendo un material inédito, debido a que no se ha realizado trabajos de igual consideración. Nuestro tema es conveniente para su realización por ser un tema coyuntural y de continuas críticas.

Las modalidades de obtención del título profesional en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras están contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos, en el Estatuto de la Universidad y en la Ley 23733 Capítulo III.

El problema planteado es de mucha trascendencia por los efectos que causa en los titulandos.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 Generalidades

2.1.1 La Contabilidad y nuestro mundo globalizado

A lo largo de la historia la contabilidad o la ciencia contable a evolucionado desde la definición como “un conjunto de proposiciones, incluidos axiomas y teoremas que, junto con definiciones y reglas de inferencia formales e informales, se orienta hacia la explicación de un grupo de hechos o el tratamiento de una clase de operaciones concretas o abstractas” como lo indican los diccionarios especializados.

Pasamos a otras definiciones como “ la ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo la forma de sociedades” en una concepción más moderna.

La contabilidad tiene hoy características muy diferentes al pasado, donde el registro histórico era el único objetivo. Hoy aparecen cuatro elementos definatorios⁷:

⁷ Montaldo O. La Contabilidad: Un elemento clave en el desarrollo. II Congreso Interamericano de Ciencias Contables Y Financieras 22 al 28 Noviembre de 1998, Cusco Perú

- a. Su vinculación con la realidad económica.
- b. Su utilidad al servicio de los usuarios en la toma de decisiones.
- c. Su carácter de disciplina formalizada y científica.
- d. Su contenido financiero y también social como consecuencia de la responsabilidad social de la unidad económica, conocida como empresa

Están planteadas muchas interrogantes sobre la inserción de la contabilidad en el proceso de desarrollo de un país, las cuales se ponen de manifiesto en dos extremos importantes²:

- a. La norma contable no puede considerarse como aséptica o neutral
- b. La normalización contable es uno de los instrumentos con que cuenta la comunidad para alcanzar objetivos macro sociales y macro económicos

Durante la última década han ocurrido cambios dramáticos en la manera que se conducen los negocios. La competencia mundial, la tecnología avanzada, las preferencias cambiantes de la clientela y el agotamiento de los recursos naturales, están forzando al emprendimiento de nuevos métodos para el manejo de las empresas.

Para mantener competitivo el negocio se ha descubierto ahora que maximizar el valor del cliente se ha convertido en una estrategia de negocios esencial. El viejo paradigma de subir los precios pa-

² Montaldo O. Op Cit.

ra maximizar el valor de un accionista a corto plazo está siendo desafiado por un nuevo paradigma, el cual invoca la reducción de precios para maximizar el valor del accionista a largo plazo. Estas acciones han desencadenado un renovado interés en la administración y particularmente en la contabilidad, pues, una información oportuna de la situación de la empresa, - léase interpretación de Estados Financieros-, puede hacer cambiar diametralmente el rumbo de ella.

Paralelamente podemos apreciar que la tecnología está brindando muchas facilidades que en otrora no se daban, los funcionarios por ejemplo tienen en su oficina vía intranet a todos o casi todos los funcionarios que tienen que ver con su trabajo, en la empresa, y fuera de ella los tiene mediante el tecnológico uso del "messenger", que no es mas que una comunicación escrita de índole virtual, con los funcionarios o personas con que debe estar en contacto en las ciudades donde se encuentren, cerca o lejos; las compras las realizan los clientes vía Internet, sólo con ingresar la clave de tarjeta de crédito o tarjeta de débito. Así también la información financiera viaja por estos "lugares o sitios virtuales" a través del ciberespacio conocido por todos los usuarios como el mundo de la computación e Internet; día a día, minuto a minuto o segundo a segundo los instrumentos financieros de la empresa moderna están siendo procesados y estos dan lugar a los resultados contables que en esos instantes también pueden servir de base para las decisiones de la marcha de la empresa.

Hoy por hoy, cuando se vive un proceso de transición mundial tendiente a estructurar la sociedad de este nuevo siglo; la conformación de un nuevo orden mundial es irreversible, se comienza a delinear una nueva economía internacional, donde van dejando de

ser importantes aquellas estructuras individualistas, para dar paso a la razón y al entendimiento mutuo, papel que sin lugar a dudas desarrolla todo profesional conciente de su rol.

La modernización de las sociedades bajo el impulso combinado de la industrialización, la tecnificación, la globalización de los mercados y las comunicaciones, son entonces los componentes de un proceso histórico complejo, que nos ha puesto a los contadores ante nuevos desafíos y dilemas. A lo largo de los siglos muy pocos individuos han tenido el privilegio que tenemos nosotros de poder transitar no sólo entre dos siglos sino entre dos milenios. La humanidad hoy es la protagonista de innumerables cambios en el ámbito de la economía, la ciencia y la tecnología, los mismos que están a la vista: nueva forma de hacer negocios, nuevas habilidades y concepciones de la vida, la soberanía del consumidor, la aplicación de las normas de excelencia y calidad, las fuerzas de cambio, etc.

En este contexto que surgen las llamadas megatendencias, que son los grandes lineamientos que caracterizarán a la humanidad en los próximos años y, por consiguiente, influirán en la gestión empresarial y en la actuación profesional del contador público. Estas megatendencias serán las que dirigirán el mundo en todos los ámbitos tales como la demografía, economía, sociedad, etc. Entre estas megatendencias podemos enunciar³ :

- El crecimiento de la humanidad
- El crecimiento de la economía
- El crecimiento del comercio mundial
- Divisiones entre ricos y pobres

³ Sánchez R., Revista Actualidad Contable, Nov 2000

- Estabilidad política y mayor participación civil
- Auge de las comunicaciones
- Mayor y mejor educación para superar las diferencias

Simultáneamente en el mundo científico han venido dándose tres revoluciones silenciosas y paralelas que han afectado de manera dramática nuestro conocimiento de cómo funciona la vida, la inteligencia y la materia. Se trata de la revolución biomolecular que ha creado una nueva ciencia, la biotecnología; de la revolución informática que se expresa en el manejo y transmisión intensiva de la información y del conocimiento; y de la revolución cuántica, que nos ha dado la capacidad de comprender la materia y manipularla casi a voluntad, descubriendo sus propiedades y creando nuevas materias. Estas tres ciencias dotarán a la humanidad de un poder sin precedentes sobre la materia, la vida y la inteligencia.

En el ámbito económico se está configurando la llamada economía de la información, sobre la base de la sociedad del conocimiento, donde el conocimiento se define como la capacidad de usar la información y rige como recurso estratégico clave dentro de los escenarios altamente competitivos. Esta nueva sociedad de profesionales que no tengan el nivel de preparación adecuado, para manejar la información y por ende el conocimiento, serán excluidos y no podrán gozar de las ventajas del avance científico y tecnológico aplicado a sus profesiones.

2.1.2 El Contador Público

Por lo expuesto en el párrafo anterior el Contador Público debe entender y acoger los nuevos paradigmas tecnológicos y científicos como una oportunidad que nos puede permitir dar saltos no sólo

cuantitativos sino cualitativos, en temas tan importantes como la actuación profesional frente a esta nueva realidad. Para lo cual tendrá que llevar adelante un radical cambio de la actual situación en la que los Contadores Públicos ofertamos nuestros servicios y al mismo tiempo adoptar una visión compartida del futuro al que podamos aspirar, visión que debe tener el aval y el auspicio de los intelectuales, de la clase empresarial, del estado y de las organizaciones sociales.

El perfil del contador⁴, detrás de las organizaciones empresariales, se encuentra un engranaje humano que hace posible la marcha y el éxito de las mismas, para lo cual es necesario contar con información veraz, oportuna y objetiva, a fin de tomar las decisiones correctas, en un mundo cada vez más exigente.

En este entorno se hace fundamental la labor de la gente especializada como el profesional en contabilidad quien procesa y elabora ésta información en forma adecuada y de acuerdo a principios y prácticas aceptados en el ámbito nacional e internacional a fin de hacerla comprensible en cualquier lugar.

Sin embargo la labor del contador público no se circunscribe a la recopilación y procesamiento de información, sino que es mucho más amplia ya que comprende la planificación tributaria, administrativa y en general el asesoramiento en materias relacionadas con la profesión.

⁴ Ramírez J., El Perfil del Contador, Revista de Información Contable Junio 2002, Colegio de Contadores Públicos de Arequipa

No se puede confundir la labor del contador con la “teneduría de libros” sino que se trata de una profesión cada vez más exigente en conocimientos financieros, legales y administrativos, además de los aspectos científicos, las técnicas, principios y prácticas contables generalmente aceptados.

Hace algunos años todo eso hubiera sido suficiente para describir el perfil de un profesional en contabilidad, pero nada de lo mencionado anteriormente es suficiente si además no está en sintonía con los grandes retos que afrontan hoy en día las empresas y las personas en general, es decir, si no está dispuesto a: afrontar problemas con optimismo en lugar de rehuirlos, a buscar soluciones y ser parte de ellas en lugar de buscar siempre a los culpables, a estar dispuesto al cambio y la innovación en lugar de ver su comodidad, a ser líder y parte del equipo en lugar de ver su provecho personal; es decir en suma a ser alguien proactivo y no reactivo.

El contador debe capacitarse constantemente, pero además debe tener los conocimientos profesionales de acorde con las exigencias actuales, a fin de poder desempeñarse en forma eficiente, debe también superarse como persona y sentirse realizado en el ámbito familiar, laboral, social y espiritual; sólo así se sentirá satisfecho y motivado hacia su trabajo y por lo tanto dispuesto a siempre a superar los retos y desafíos diarios del mundo, donde cada vez, es más notoria la carencia de valores, donde lo malo a veces se confunde con lo bueno y donde lo económico aparentemente es lo más importante para el desarrollo y realización personal.

Hoy mas que nunca es necesario que el profesional contable, se desempeñe con ética profesional y realice su trabajo diario consciente de su labor y su rol social que le toca cumplir en los momentos

difíciles que vive nuestro país y en especial nuestra región, ya que lo que hagamos ahora, lo dejaremos como ejemplo para las futuras generaciones y serán ellas quienes nos juzguen.

Del Contador Tributarista, podemos inferir lo siguiente, que no hay una sola persona en el mundo que escape al derecho. La concepción del ser humano, el nacimiento, el nombre, los estudios, los títulos, la muerte, todo está visto y previsto por el derecho. Esto no quiere decir, por supuesto, que el conocimiento en detalle de las normas, aún de modo superficial, sí es indispensable para todos; ya que, como se sabe, nadie puede excusar en su ignorancia su eventual incumplimiento. De allí el aforismo: *Ignorantia legis non excusat*⁵.

Entonces la exigencia del conocimiento del derecho no es sólo necesaria para pocas profesiones, para muchas resulta indispensable, tal es el caso de la profesión contable. Y es que contemporáneamente, no es posible imaginar a un contador de éxito, que no tenga cuando menos un dominio parcial del derecho y sus fundamentos, de allí que nos atreveríamos a afirmar por ejemplo que si desconoce el principio de la legalidad tributaria, no es un contador completo, es tan sólo un gestor contable.

El Derecho Tributario, está ligado directamente a la actividad contable, para nadie es un secreto que la mayor parte de consultas tributarias, las dirigen en primer término al Contador de la empresa, quien en muchas oportunidades actúa como asesor legal. Esta realidad obliga al profesional a estar constantemente actualizado por las normas y a profundizar en el Derecho Tributario, que a su vez está

⁵ Carrasco J. El Contador Tributarista, Informativo de Gestión Contable del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa

relacionado con otras ramas del derecho, como son el derecho constitucional, derecho civil, derecho penal general, derecho comercial entre otras. Entonces si no hay dominio de estos temas la sólida base devendrá en un costoso fracaso.

Así las cosas, resultan imposible de entender, si por ejemplo no sabemos del nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas, sin conocer previamente el principio de consensualidad del contrato de compra-venta, imposible por las mismas razones, comprender el momento del nacimiento de la obligación tributaria en las notas de crédito y los principios de rescisión y resolución de contrato.

Por supuesto que puede haber un Contador sin conocimiento del derecho, tendrá su título, sus clientes, además contará con un amigo abogado que le ayudará con sus consultas tributarias, será la víctima cotidiana de los trámites en las ventanillas de las municipalidades, de la administración tributaria, estará encasillado en el "debe" y su "haber" y sin entender su potencial real del "ser" y "debe ser" de su profesión.

El Perfil Profesional del Contador Público en el Siglo XXI⁶, en los próximos diez años las empresas van a cambiar mas que en los últimos cincuenta. Con ésta frase inicia Bill Gates su libro Los Negocios en la era Digital y adicionalmente comentasi los ochenta fueron el decenio de la calidad y los noventa de la reingeniería de procesos, la primera década de los 2000 será la de la velocidad, de la rapidez con que se desarrollan las transacciones, de cómo el acceso a la información cambiará el estilo de vida de los consumidores

⁶ Rubina E, El Perfil Profesional del Contador Público en el Siglo XXI, Revista Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras UCSM

y las expectativas planteadas a las empresas. Las mejoras de la calidad y de los procesos se introducirán más rápidamente..... *Las empresas triunfadoras el próximo decenio serán las que utilicen los medios digitales para reinventar su propio funcionamiento.....Digitalicémonos y estaremos en el frente del ataque, de la oleada del cambio que barrerá la vieja manera de hacer negocios. Un sistema nervioso digital permitirá realizar operaciones a la velocidad del pensamiento: condición clave en el éxito del siglo XXI.*

Nuestras preguntas después de habernos introducido con el renombrado Bill Gates en estos aspectos futuristas, ahora sobre el Contador Público son ¿ Se encuentra el profesional de la información financiera preparado para afrontar los retos del próximo milenio? ¿Cómo deben prepararse los Contadores Públicos del futuro para enfrentar los nuevos desafíos?. Indudablemente esta tarea será enfrentada por las Facultades de Ciencias Contables y los gremios contables, en el Perú los Colegios de Contadores.

Líneas arriba en los párrafos de la Contabilidad y el mundo globalizado hicimos un comentario de tan menudo problema, como indica además el autor de este artículo existen otros indicadores de impacto en el cambio de programas de estudio tales como la apertura e mercados, las nuevas políticas económicas, las mejoras en el aspecto laboral, la nueva estructura de trabajo, la mayor participación de la mujer, el incremento de la población, entre otras.

Al tomar en cuenta estas variables nuevas, la velocidad de los cambios en las relaciones económicas y sociales, como producto de la revolución tecnológica de la información, está obligando a la contabilidad a efectuar interpretaciones a aceleradas por medio de la adopción de nuevos principios y normas. Resulta inevitable el plan-

teamiento de un nuevo perfil del Contador, para hacer frente al futuro inmediato, es así que se tendría que establecer un perfil básico de aspectos personales, el cual estaría constituido por la vocación, la educación continuada, la solidaridad, la práctica democrática y el espíritu de diálogo, en cuanto al aspecto netamente profesional es indispensable darle una connotación de estilo gerencial, ello debido a que los nuevos mercados exigen mas y mejor información contable.

Al adquirir una educación mas globalizada, es decir reeducarse con una visión mas internacionalista, implica un desaprendizaje de lo que no tiene vigencia y de la visión localista, complementado con el aprendizaje de por lo menos dos idiomas.

Es igualmente necesario, aunque resulte redundante decirlo, que lo que conocemos como computación e informática es parte de la formación profesional del Contador, como sabemos en la actualidad la mayor parte de empresas utilizan en menor o mayor escala redes y software para sus operaciones internas y también son varias las instituciones financieras, la administración tributaria en parte, utilizando este medio para realizar las transacciones y de esta manera evitar la presencia física de la persona que realizará los tramites y los papeles, simplificando la tarea.

El Contador Público en el siglo XXI debe ser final y reiteradamente un profesional con integridad y solvencia moral e independencia de criterio que termine por prestigiar académica y socialmente su profesión con una efectiva contribución a la sociedad brindando un servicio altamente especializado en aspectos económicos, tributarios, financieros y administrativos.

2.1.3 El Estudiante de Ciencias Contables y Financieras

Acceso a la investigación

El término “ciencia” debe entenderse no como un contenido de conocimientos sino como la actitud académica de intuición problemática y de la aplicación de la metodología adecuada y rigurosa.

Precisemos mejor: es claro que sí existe un concepto de “ciencia” en cuanto a un contenido de conocimientos ya logrados por la investigación científica, pero no es ese concepto de “ciencia” al que debemos referirnos para medir la autenticidad de una Casa Universitaria. Esto es sensato, pues podría haber una Casa Universitaria de alta preocupación científica que, por ser recién fundada, no ha tenido aún el tiempo necesario para lograr nuevos contenidos merecedores de integrar el patrimonio científico mundial; podría darse, también, el caso de una Casa Universitaria que realizó durante largo tiempo importante investigación científica pero que en cierto momento abandonó esa tarea, por lo cual, a partir de tal abandono habría dejado de ser auténtica Universidad⁶.

En ese contexto, los estudiantes, lograrán una buena formación básica para la investigación al interior de la cátedra. La brecha científica entre la Universidad grande y la pequeña se soluciona mediante la investigación de temas de índole local.

Vocación

El período de los exámenes de ingreso a la Universidades peruanas, que en realidad deberían llamarse en la mayoría de casos

⁶ Quintanilla G. Introducción a la Universidad, Pág. 41

“exámenes para la tortura intelectual” por el tipo de exigencia que demandan, ya resultan obsoletas e inadecuadas respecto a las modernas formas de entender la educación y los propios objetivos de la educación peruana, es propicio para tratar uno de los grandes mitos de la vida pre universitaria, que angustia a padres y jóvenes por igual. Se trata de la orientación vocacional⁷.

El mito consiste en creer que la orientación vocacional dará lugar a una buena y definitiva elección vocacional, que en ese caso, habrá de durar toda la vida. Hay tres errores fundamentales en el enfoque determinista de la elección vocacional.

Primero creer que los intereses del adolescente de 16 o 18 años se mantendrán inalterados para toda la vida, por lo que en una evaluación de ellos augura una buena elección.

Segundo, creer que el hecho de no tener aptitudes o habilidades sobresalientes en un área del intelecto invalida los intereses que la persona pudiera tener hacia ella, así como sus posibilidades de éxito en esas áreas sobre la base de motivación y esfuerzo.

Tercero, creer que en las personas tienen básicamente una “mejor elección”, cuando sabemos que muchos tienen aptitudes e intereses que podrían derivar simultáneamente hacia varias elecciones legítimas, aunque aparentemente contrapuestas, como podría ser, por ejemplo, la medicina, la arquitectura y la música.

Explicarle esto al joven y a sus padres, significa orientarlos, relativizar el dramatismo de la elección vocacional y reducirla simplemente a lo que es: el inicio de una exploración por el mundo de es-

⁷ Trahtemberg L., Educación para el Tercer Milenio, Pág. 209

tudios post – secundarios, a partir de un área preferida en ese momento de su vida, pero que puede evolucionar en el tiempo hacia opciones alternativas o complementarias, sin que eso signifique de ningún modo que se haya cometido un “error vocacional”.

No explicar esto al joven y a sus padres y, en cambio, plantearles determinísticamente la elección de una “carrera ideal”, que consagrara a la perfección los intereses trascendentales de los jóvenes, no sólo que es un desacierto, sino que no tiene ningún sustento científico, ni está validado por la realidad, mucho menos en el caso peruano. No en vano los países desarrollados acostumbran a ofrecer un bachillerato generalista, flexible, diverso, que permite al joven madurar, a la vez que va explorando las áreas de su mayor interés en ese momento de su vida, hasta ir perfilando una especialidad que recién habrá de consolidarse cuando estudie para su Maestría o Doctorado. , lo cual tampoco es definitivo.

Muchas personas recién llegan a la madurez vocacional alrededor de los treinta años, edad en la que recién “saben realmente lo que quieren” y están listos para consolidar su vida familiar y ocupacional. Para entonces, hay jóvenes que ya tienen a cuesta varios títulos, que podrían no encajar con aquello que luego descubren como lo más relevante para sus vidas. Eso no quiere decir que perdieron el tiempo, o que se equivocaron. Simplemente han ido construyendo su destino, que no tiene por que ser lineal. No lo es en realidad para nadie en ninguna actividad humana.

También hay quienes descubren intereses y nuevas vocaciones a los 40, 50 ó 60 años de su vida; edades en que empieza a hacer o preferir cosas totalmente distintas a las habituales.

No se trata de despreciar el valor informativo que se puede obtener de las pruebas vocacionales; lo que cuestionamos es su mal uso, y el consejo determinístico que algunos dan a partir de esa información, que es usada como "bola de cristal" por los agoreros vocacionales, que creen que pueden predecir unívocamente el futuro de las personas.

Las Universidades cometen varios errores decisivos. El primero, exigen que los postulantes ingresen directamente a una facultad precisa. En países mas desarrollados, los estudiantes realizan un bachillerato general de 3 a 4 años, y sólo luego, cuando el joven ya tiene entre 22 y 25 años, contando con la madurez y alguna experiencia de vida y trabajo, recién elige la especialidad, con lo que tiene mayores oportunidades de identificar y clarificar sus verdaderos intereses y motivaciones. El segundo tiene que ver con la asignación de los mas prestigiados catedráticos y especialistas a los últimos ciclos de las carreras profesionales, cuando ellos deberían ir a los primeros ciclos, para entrar en contacto con los recién ingresados y darles oportunidad de descubrir su vocación y desarrollar su interés por la profesión elegida. En el Perú, usualmente se pone a los catedráticos menos calificados en los primeros ciclos. Muchos de ellos allí aburren y a veces torturan a los estudiantes, muchos de los cuales antes de acceder a los mejores profesores, ya abandonaron la carrera, los estudios universitarios o el país, en busca de mejores opciones de estudio, con lo que el Perú pierde mucha de su gente más talentosa, creo que las universidades deben hacer un verdadero esfuerzo de reflexión y reformulación de su currículo y su plana docente.

Situación ocupacional y económica

No todos los estudiantes tienen la suerte de ver financiados sus estudios, existen algunos, que gracias a que tienen la suerte de estar laboralmente ocupados, o tienen el paternal apoyo, ven cristalizar su objetivo paulatinamente, pues, a veces se matriculan en determinado semestre por créditos, es decir, tratan de completar sus estudios de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Existen algunos otros, que por los conocimientos adquiridos en los primeros semestres, ya están capacitados para emplearse como asistentes de contabilidad y en forma paralela van realizando sus prácticas pre-profesionales, lo cual es un éxito, de esta manera, van cumpliendo uno de los requisitos indispensables.

Una gran parte de estudiantes no están en una u otra situación descrita anteriormente, simplemente tienen todo el tiempo dedicado a estudiar y esperan terminar para intentar graduarse y así concluir con el desarrollo de su pre-grado, que los llevará a titularse como Contador Público.

2.1.4 El titulado

Requisitos para elegir una opción

Los bachilleres en contabilidad deberán presentar en sus respectivos expedientes una acreditación de poseer experiencia pre-profesional de un año antes o después de la fecha de obtención del grado de Bachiller para las modalidades de Sustentación de Tesis, Examen de Suficiencia y Competencia Profesional y Proceso de actualización. Para la modalidad de Trabajo Informe se requiere, acreditar tres años consecutivos de trabajo para una misma empresa en

el área contable, los cuales serán cumplidos antes o después a la fecha de obtención del Grado Académico de Bachiller, no aceptándose trabajos referentes a pequeñas y micro empresas, para este efecto se considera como tales a aquellas empresas cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o menores a 200 unidades impositivas tributarias.

Cualquiera sea la modalidad elegida por el aspirante, deberá presentar un expediente con la documentación siguiente:

- Solicitud dirigida al Señor Decano de la Facultad pidiendo nombramiento de Jurado y determinación de la fecha de grado, en este documento se especificará la modalidad elegida dentro las alternativas existentes.
- Fotocopia del Diploma de Bachiller, autenticada por el fedatario de la Universidad
- Certificados de estudios igualmente autenticados
- Certificado de no poseer antecedentes penales, con una antigüedad no mayor de tres meses
- Constancias de no adeudar material bibliográfico y material educativo
- Constancia de no tener adeudos con la Universidad, expedida por tesorería, con una antigüedad no mayor a un mes.
- Tres fotografías tamaño pasaporte en fondo blanco
- Recibo expedido por tesorería que acredite el pago de derechos de acuerdo a la tasa vigente.
- Fotocopia del documento nacional de identidad, de la libreta militar y carné de extranjería si fuere el caso.

Estándares del titulado

Se denomina estándares a un conjunto de criterios o parámetros con la intención de determinar que algo es de calidad o seguro para los consumidores. En este sentido, cada vez que escuchamos que algo cumple con el estándar o que tiene los más altos estándares inmediatamente suponemos que ese algo se caracteriza por ser bueno, eficiente, apropiado o seguro⁹.

Los estándares también tienen la misión de señalar a los profesores qué es lo que se tiene que enseñar y qué tienen que aprender los alumnos. Ahora bien, los estándares tienden a ser más breves que los currículos pues implican procesos de selección de los contenidos más importantes y relevantes que deberían de lograrse sí o sí en un determinado sistema, región o institución educativa. Asimismo, los estándares no nos indican el cómo alcanzar los estándares y solo se limitan a indicar le qué contenidos o destrezas se deben de alcanzar. Por tanto siempre y cuando existan estándares claros las instituciones escolares y los propios profesores tendrían la posibilidad de ensayar innovaciones y propuestas metodológicas fruto de sus experiencias profesionales.

El significado del término estándar en educación es aún controvertido y los consensos aún no se han establecido. Tal es así, que hoy en día se confunden los términos meta, objetivo, estándar y currículo bajo significados similares. Frente a este panorama consideramos que los esfuerzos por esclarecer tanto el significado como la misión de los estándares en educación los ofreció Ravitch (1995).

⁹ Montes I. , Evaluación referida a criterios y estándares de Rendimiento, V Congreso Nacional de educadores, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Veamos que nos dice con respecto a los estándares y su relación con la evaluación:

“ Un estándar es tanto una meta (lo que debiera hacerse) como una medida de progreso hacia esa meta (cuán bien fue hecho). Todo estándar significativo ofrece una perspectiva de educación realista; si no hubiera modo de saber si alguien en realidad está cumpliendo con el estándar, no tendría valor o sentido. Por tanto cada estándar real está sujeto a observación, evaluación y medición ”.

En esta cita de Ravitch queda en claro la naturaleza prescriptiva (impuesta o asumida) de los estándares y la necesidad de que los estándares sean susceptibles de ser evaluados con realismo. Adicionalmente podríamos decir que detrás de todo estándar se encuentra una intencionalidad orientada a que todos los alumnos alcancen al más alto nivel.

Hasta hace un tiempo se pensaba que los estándares se referían solamente a los contenidos y habilidades que se deben de alcanzar. Pero hoy en día, y ante la evidencia de que todas las escuelas no gozan de las mismas condiciones materiales y profesionales se viene señalando que el alcanzar estándares de contenido amerita un conjunto complejo de condiciones necesarias para lograrlos (oportunidades para aprender). Asimismo, y gracias a la sofisticación alcanzada en los sistemas de medición, tenemos ahora que los estándares de contenido deben de alcanzarse a ciento nivel o grado por los alumnos y de ahí que actualmente hablemos de estándares de desempeño. Por tanto, de nada serviría solamente enunciar estándares de contenido sino no contemplamos y proporcionamos las condiciones (especialmente en los países latinoamericanos) necesarias para alcanzarlos. Igualmente, poco servirían los estándares de

contenido si no expresamos claramente a qué nivel se tienen que alcanzar esos contenidos.

Veamos la propuesta de Ravitch (1995) con respecto a los tipos de estándares:

Estándares de contenido: que definen lo que los profesores deben de enseñar y lo que se espera que los estudiantes aprendan. Son descripciones claras de los conocimientos y destrezas que debieran enseñarse.

Estándares de desempeño: que definen los grados de dominio o niveles de logro. De manera específica describen qué clase de desempeño representa un logro inadecuado, aceptable o sobresaliente. Los estándares de desempeño indican: la *naturaleza de las evidencias* (ensayo, prueba matemática, experimento, demostración, etc.) y la especificación de la calidad del desempeño a través de sistemas de calificaciones, escalas de observación o rúbricas.

Estándares de oportunidades para aprender: que son la disponibilidad de profesores, material, personal de apoyo, infraestructura que los Estados, Regiones, Municipios o entidades privadas proporcionan para que sus estudiantes alcancen los estándares de contenido y de desempeño al más alto nivel.

Situación ocupacional y económica⁸

“No quiero darles consejos a ninguno de ustedes, por que cada uno debe meditar y decidir por sí solos los caminos que habrá que recorrer después de egresar de la Universidad. Cada uno de ustedes es dueño de sus ilusiones, esperanzas, planes y metas. Solamente

⁸ Trahtemberg León, Educación para el Tercer Milenio, Pág. 278

deseo compartir con ustedes las reflexiones y consejos que comparto con mis alumnos y mis hijos cuando tratamos el tema del futuro profesional de cada uno.

Si analizas fríamente el mercado laboral, que cada vez se hace mas estrecho y competitivo, y te pones en el caso mas frecuente, encontraras que tienes una baja probabilidad de encontrar trabajo en tu profesión, una baja probabilidad de tener permanentemente una buena remuneración, y una baja probabilidad de permanecer en un buen empleo por todos los años de tu vida útil. Además en el Perú, así como en muchos otros países, los derechos a la seguridad social y la jubilación se recortan cada vez mas y los despidos son muy frecuentes, por lo que ser un empleado profesional es una aventura muy riesgosa e inestable. En el mundo que se viene, mejores probabilidades de bienestar económico futuro te las dará el ser un profesional independiente o un empresario, así hayas estudiado Medicina, ingeniería, sociología o filosofía.

Entonces estudia lo que tu corazón te manda, pero abre los ojos al mundo de la empresa, iníciate en pequeña escala primero pero lánzate a la aventura empresarial.

Sin embargo el Perú y sus grandes empresas también necesitan científicos y profesionales de primera línea para emplearlos y procurar el desarrollo del estado y de la gran empresa. Si así fuera, trata de ser el mejor y de alcanzar tu excelencia profesional y personal. Esa será tu mejor garantía para encontrar un buen empleo y una buena remuneración. Por sobre todas las cosas lo que hagas hazlo bien, sin sacrificar jamás tu salud física y mental y cuidando de conservar tus amigos y a tu familia, que siempre serán un soporte cálido que te protegerá de la soledad característica de este mundo”

2.2. La titulación

2.2.1 Concepto

Es el proceso mediante el cual un titulado obtiene el título profesional, después de haber cumplido con los requisitos y aprobado cualesquiera de las modalidades para optarlo.

2.2.2 Vigencia de los conocimientos

Después de haber concluido los estudios de pre-grado, generalmente tratamos de completar los requisitos y presentar nuestras previas para la obtención del Grado Académico de Bachiller y así continuar con el paso siguiente, cual es la obtención del ansiado título profesional.

Entre tanto sucede lo uno de lo otro, ha pasado un tiempo, necesario para que, - si uno no tiene un empleo relacionado con la especialidad -, inicie el desaprendizaje y la desactualización o finalmente la pérdida de la vigencia de los conocimientos adquiridos. La profesión contable exige que sus seguidores estén cotidianamente revisando las nuevas normas tributarias, disposiciones, cambios en las políticas contables, aprobación de nuevas normas internacionales, etc.; la información es cada vez más cambiante, la actualización deberá durar toda la vida y la obtención de diplomas tradicionales de actualización no garantiza mucho que lo aprendido sea suficiente, lo que se necesitará son nuevos instrumentos que acrediten la obtención de competencias específicas en el momento que éstas sean requeridas, es decir, al momento de la evaluación para la obtención del título.

2.2.3 Otros estudios

Estudios de Postgrado

El espíritu del postgrado⁹ se constituye en el impulso orientado, en la voluntad suprapersonal canalizadora de motivaciones y propósitos, en la idea matriz y generatriz de concepciones y propuestas, que fundamentan y orientan la praxis universitaria conducente a la formación del más alto nivel.

En el espíritu del postgrado se fusionan ideales, los principios, valores y paradigmas que han de iluminar, motivar e inspirar permanentemente el rumbo y quehacer académico, intelectual y científico, en la esencia y dinámica propias de cada Maestría o Doctorado, vinculados a los diversos y específicos campos del conocimiento y la cultura, sustentando y dando sentido a cada especialidad, sin abandonar la visión integradora que sólo le permite la interdisciplinariedad.

De tal espíritu se nutren la búsqueda, la reflexión y el análisis, el diálogo y la proposición innovadora. Aquellas condiciones indispensables para un trabajo de veras trascendente: el rigor, la criticidad, la apertura, la elevada capacidad de observación, así como la modestia, la honestidad, el compromiso, la perseverancia y la creatividad. En vinculación permanente con la verdad y con la realidad, con la teoría y la práctica, con las nociones y los hechos, elaborando y reelaborando sistemáticamente nuevos enfoques y nuevas soluciones, con el doble fin, cognoscitivo y utilitario, que permita compren-

⁹ Tapia A., El Espíritu de Postgrado, Prospecto de Admisión 2001, Escuela de Postgrado UCSM

der y transformar cada vez mejor al mundo y sus constantes desafíos.

Los estudios de postgrado constituyen los niveles mas altos de la educación en nuestro país, la modernidad hace que la sociedad contemporánea disponga de una nueva visión hacia el futuro, para ello la Universidad forma académicos para afrontar los nuevos retos y realizar la transformación mediante estudios de investigación y la formación de la sociedad misma.

Segunda Especialidad

Consiste en la obtención profunda de determinados conocimientos dentro de la ciencia, lo cual constituirá una mejor alternativa para quienes en el deseo de satisfacer las necesidades sociales cultivarán con gran dominio científico la identificación de problemas y la generación de alternativas de solución.

Eventos

Como parte del enriquecimiento científico y cultural de la persona, como actualización académica y profesional existe esta línea que va a coadyuvar en buena forma en la difusión del conocimiento y de la información.

a. Congresos

Es una reunión de personas especializadas en un determinado tema de carácter científico, político o general con la finalidad de debatir ciertas cuestiones previamente fijadas, su carácter científico diferencia de las convenciones que mas bien son de índole comercial o empresarial.

b. Seminarios

Los seminarios tienen por objeto la investigación intensiva de un tema en reuniones de trabajo debidamente planificadas, constituye un verdadero grupo de aprendizaje activo, pues los miembros no reciben información ya elaborada, se reúnen en pequeños grupos y realizan un trabajo específico. Entre sus características más saltantes están los intereses comunes que reúne a los miembros, la exigencia de búsqueda de información, el desarrollo cooperativo y la obtención de conclusiones consensuadas, entre otras.

c. Conferencias

Como un ejemplo claro está la clase magistral, su empleo es uno de los más usados, pues el disertante o conferencista, es una persona calificada o de experiencia en el tema tratado, expone sus ideas ante un auditorio.

d. Foros

Su finalidad es la libre expresión de ideas y opiniones, acerca de un determinado tema, problema o actividad, se puede llegar a conclusiones o simplemente sirve para el incremento de información de los participantes, a través de los aportes que realizan.

e. Paneles

Es la reunión de personas, que no exponen, no actúan como oradores, sino dialogan, debaten entre sí el tema propuesto, desde sus particulares puntos de vista y especialidad, pues, cada uno es especialista en un determinado tema.

f. Mesa Redonda

Es una discusión ante un auditorio por un grupo seleccionado de personas, bajo la conducción de un moderador, se puede afirmar que es también una discusión informal que escucha un auditorio, la forma de discusión es del tipo de conversación y no existen discursos de ninguno de los actores.

g. Taller

Es una técnica de estudio grupal, cuyas características se pueden citar como explicaciones de la realidad pero en forma individual, usando sus conocimientos y experiencias por cada participante, no es una relación alumno maestro, es una auto educación grupal, todos aprenden de todos. Permite sumar voluntades, inteligencia y sentimientos para dar respuestas conscientes y colectivas a los desafíos de la vida.

2.2.4 Auto preparación y preparación por terceros

Muchos estudiantes, al concluir el pregrado, están inseguros de los conocimientos adquiridos, y se sienten presionados por esa situación, pues, en la realización de sus prácticas pre-profesionales o al ingresar a una empresa a laborar, se dan con la triste realidad que se encuentran fuera del contexto, al realizar el análisis del bagaje de conocimientos, concluyen que deben actualizarse, aprender mas de lo obtenido en la universidad, entonces, debido a la falta de tiempo dedican una parte de este a la adquisición de nuevos conocimientos, reforzar los ya existentes y ampliar su espectro, ello muchas veces por que también están en la indecisión de la opción que adoptarán para la titulación.

Otros eligen, lo más fácil, es decir que su exigencia no sea de índole personal, mas bien sea guiada por una persona o asesor o toman clases particulares para “prepararse”, si prepararse para afrontar el nuevo reto llamado titulación.

2.3 Modalidades para obtener el título de Contador Público

2.3.1 Elaboración y sustentación pública de una tesis

En forma preliminar a la presentación del expediente mencionado en los requisitos, el titulado deberá presentar un Proyecto de Tesis, mediante solicitud dirigida al Decano de la Facultad, pidiendo la aprobación del proyecto. El tema de la tesis debe estar relacionado con la investigación de aspecto propios de la profesión de Contador Público.

En esta alternativa se aceptará grupos hasta de dos alumnos.

El proyecto deberá contener una estructura con un alcance que responda a la naturaleza de una tesis, los aspectos genéricos que debe comprender son:

- a. Título de la tesis
- b. Introducción y marco teórico
- c. Planteamiento del problema e hipótesis
- d. Métodos de Investigación
- e. Recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información o datos
- f. Fundamentación y/o demostración de la tesis
- g. Conclusiones de la investigación

h. Bibliografía

Recibido el proyecto por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el señor Decano procederá a nominar a un profesor ordinario con especialidad relacionada con el tema, para que en el término de diez días emita opinión escrita sobre el proyecto de tesis, bajo responsabilidad.

Los proyectos de tesis con opinión favorable podrán ser desarrollados por los interesados, disponiendo de seis meses, computados desde la fecha de aprobación del Proyecto de Tesis, para presentar el "Borrador de Tesis". Vencido el plazo mencionado sin que se haya presentado el borrador de la Tesis, el expediente queda sin efecto alguno.

Terminado el borrador de la tesis, el interesado lo presentará acompañando una solicitud dirigida al Decano, pidiendo nombramiento del Dictaminador. Asimismo se adjuntará el proyecto de Tesis aprobado, constituyendo parte del expediente.

El profesor dictaminador será nominado por el Decano de la Facultad entre los profesores de la especialidad relacionados con el tema de la tesis, con carga académica y categoría no inferior a profesor asociado, El dictamen deberá ser emitido en un plazo no mayor a quince días hábiles, el incumplimiento es responsabilidad del profesor designado.

Recibido el dictamen, el señor Decano, autorizará la impresión de la tesis, autorización que se expedirá en un plazo no mayor a tres días, contados desde la recepción del dictamen.

Para el trámite de impresión el interesado dispondrá de cuarenta y cinco días, vencido el plazo, si no se cumplió con la impresión, el titulado pierde la fecha o turno que le pudo corresponder, pasando a la condición de rezagado. Vencidos seis meses, contados de la fecha de autorización, sin que haya efectuado la impresión, el expediente quedará anulado en todos sus aspectos, debiendo el interesado, si lo desea, iniciar nuevo trámite.

Una vez que se haya cumplido con el proceso de impresión el titulado, presentará por mesa de partes, una solicitud acompañada de cinco ejemplares de la tesis, solicitando designación de jurado y fecha de sustentación pública de la tesis.

En vista de la solicitud del titulado, respetando el turno o cronograma de fechas y previa revisión y actualización del expediente, el señor Decano procederá:

- a. Determinar la fecha para la sustentación pública de la tesis, de acuerdo al cronograma que elabora la Facultad.
- b. A nominar el jurado, que estará integrado por tres profesores ordinarios contadores públicos, que tengan especialidad relacionada con el tema de la tesis, uno de los cuales necesariamente deberá ser profesor con categoría de Principal. Los docentes que guarden parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titulado, no podrán integrar el jurado.

Presidirá el jurado el profesor de mayor categoría, a igualdad de ella lo presidirá el profesor más antiguo en la categoría. En caso que

el jurado esté integrado por alguna de las autoridades de la facultad, ésta presidirá el jurado.

Efectuada la designación del jurado y fijada la fecha de sustentación, el señor Decano comunicará mediante oficio a todos y cada uno de los miembros del jurado, haciéndoles conocer su nominación, la fecha y hora de realización del grado, la notificación se efectuará con ocho días de anticipación y se adjuntará un ejemplar de la tesis.

La sustentación pública se efectuará en el local, día y hora señalado por el señor Decano. Terminado el acto se procederá al voto secreto de acuerdo al artículo 65º del reglamento de grados y títulos, el resultado se hace de conocimiento en el mismo acto.

2.3.2 Elaboración y sustentación pública de un trabajo informe

Como acto previo a la elaboración del Trabajo Informe, el interesado presentará al señor Decano, una solicitud adjuntando el proyecto del Trabajo Informe. El proyecto será remitido al profesor ordinario, con categoría mínima de asociado, que el Decano designe de acuerdo a la naturaleza y contenido del proyecto y a la especialidad del profesor, quién emitirá su dictamen en el plazo máximo de diez días, bajo responsabilidad.

El contenido y alcance del trabajo informe debe comprender:

- a. Introducción
- b. Justificación del contenido de los capítulos que constituyen el trabajo.

- c. Naturaleza jurídica, actividad económica y organización de la empresa. Debiendo incluir estudio y comentarios sobre los aspectos mencionados.
- d. Organización contable, organigrama y flujogramas de las operaciones en general.
- e. Estudio y evaluación del sistema de control interno.
- f. Los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales aplicables en la empresa.
- g. El régimen tributario peruano y su aplicación en la empresa, que debe comprender el estudio y comentarios de los impuestos directos e indirectos, derechos, tasa y contribuciones que gravan las remuneraciones, etc.
- h. Estudio y comentarios del régimen laboral peruano y su aplicación en la empresa, políticas de administración de los Recursos Humanos en la empresa.
- i. La administración financiera de la empresa, precisándose, los Estados Financieros proyectados, punto de equilibrio, flujo de efectivo, evaluación de la situación financiera y de los resultados.
- j. Una monografía relacionada con la naturaleza de la empresa, con no menos de quince operaciones diferentes, que permitan la elaboración de los cuatro estados financieros básicos: Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, a valores históricos y ajustados por efecto de la inflación, respectivamente, así mismo debe incluirse la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.
- k. Recomendaciones derivadas de la problemática de la empresa.
- l. Bibliografía

De ser favorable el dictamen del profesor designado para dictaminar el Proyecto de Trabajo Informe, y una vez recibido por el Decano, se autorizará el desarrollo de dicho Trabajo Informe mediante proveído, anotado en el documento que contenga el dictamen del profesor que dictamino el proyecto. La autorización se expide dentro de los tres días siguientes.

Una vez que el titulado haya concluido el desarrollo de su trabajo, procederá a presentarlo en borrador al Señor Decano, quien a su vez, dentro del plazo de quince días, le derivará al profesor que él designa como dictaminador.

El profesor dictaminador deberá tener la especialidad relacionada con el tema del trabajo. El dictamen deberá ser emitido, como máximo en el plazo de quince días hábiles, el incumplimiento compromete la responsabilidad del profesor dictaminador.

El trabajo que haya merecido dictamen favorable, será autorizado por el Decano, para su impresión en limpio, dentro de los tres días de recibido el dictamen.

El interesado dispondrá de cuarenta y cinco días como máximo para la impresión del trabajo informe, plazo computado desde la fecha de autorización para la impresión. Vencido el plazo mencionado pierde la fecha o turno que le haya correspondido, pasando a la situación de rezagado. Vencidos seis meses, desde la fecha de autorización para la impresión sin que ésta se haya efectuado, el expediente del titulado quedará anulado en todos sus aspectos, pudiendo el interesado, si lo desea, iniciar nuevo trámite.

El trabajo informe con dictamen favorable y debidamente impreso estará en condiciones de ser sustentado públicamente, en efecto, el titulado presentará una solicitud dirigida al señor Decano pidiendo el nombramiento de Jurado y fecha para la sustentación.

Recepcionada la solicitud en mención, verificada su conformidad y actualización del expediente y respetando el turno o cronograma de fechas, el señor Decano procederá a:

- a. Designar el Jurado, que estará integrado por tres profesores ordinarios Contadores Públicos, con especialidad en el tema del Trabajo Informe, uno de los cuales necesariamente será profesor principal. El Jurado se nombrará con ocho días de anticipación. Presidirá el jurado el profesor de mayor categoría, a igualdad de ella, presidirá el más antiguo en la categoría. En el caso que alguna autoridad de la Facultad integre el jurado, ésta lo presidirá. Los docentes que guardan parentesco hasta el tercer grado de consaguinidad y el segundo de afinidad con el titulado, no podrán integrar el jurado.
- b. Señalar la fecha para el grado, se cursará oficios a los señores integrantes del jurado, haciéndoles conocer su designación, la fecha y hora del grado, adjuntándose un ejemplar del Trabajo Informe, trámite que se efectuará con ocho días de anticipación.

En la sustentación pública el titulado hará una exposición comentada de los alcances de su trabajo en no menos de cuarenta y cinco minutos; luego los señores miembros del jurado, efectuarán las preguntas que consideren pertinentes.

2.3.3 Examen de suficiencia y competencia profesional

El examen de suficiencia y competencia profesional es oral y tiene el carácter de público, comprende dos aspectos:

- a. Suficiencia Profesional, es la exposición teórica de los contenidos de cada asignatura, sobre la cual el jurado hará las preguntas que considere pertinente.
- b. Competencia Profesional, es la aplicación práctica de la teoría expuesta en el aspecto de Suficiencia Profesional.

Para el examen mencionado se tendrá en cuenta los aspectos y la secuencia que se indica a continuación:

- a. Se elaborará un balotario integral sobre la base de las asignaturas profesionales de mayor trascendencia en la carrera. El balotario será preparado por una Comisión conformada por el Decano de la Facultad, el Jefe del Departamento Académico de Contabilidad y el Coordinador Académico del Programa Profesional de Contabilidad. El balotario será revisado al inicio de cada año académico, debiendo ser aprobado por el Consejo de Facultad, contando con esta aprobación se hará de conocimiento de los señores docentes y estará a disposición de los titulandos con expediente en trámite.
- b. Teniendo en cuenta la naturaleza de la profesión de Contador Público, los exámenes de suficiencia y competencia profesional se desarrollarán en forma sucesiva considerando los temas de la balota sorteada.

Los temas de cada asignatura según la balota sorteada serán de la siguiente forma:

- a. Suficiencia Profesional, el titulado hará la exposición oral de los aspectos teóricos de cada asignatura, los señores docentes integrantes del jurado formularán las preguntas que consideren pertinentes, de la misma forma se procederá con las demás asignaturas.
- b. Competencia Profesional, una vez concluida la exposición teórica de una asignatura y efectuadas las preguntas por los jurados, se procederá a la demostración o aplicación práctica de la teoría expuesta; en efecto, el jurado planteará el problema para ser resuelto en pizarra, en la misma forma se continuará con las demás asignaturas.

Las asignaturas que comprende el balotario las determina la Comisión mencionada anteriormente, no serán en número mayor a doce asignaturas básicas y trascendentes en la carrera. Las asignaturas se seleccionarán de acuerdo a las siguientes áreas:

- a. Contabilidad y Costos : Cinco asignaturas
- b. Auditoría : Dos asignaturas
- c. Derecho : Dos asignaturas
- d. Impuestos : Dos asignaturas
- e. Finanzas : Dos asignaturas

Los balotarios estarán a disposición de los titulados, siendo proporcionados por la secretaría de la Facultad a los titulados que le soliciten, que tengan expediente presentado, previo pago de los derechos correspondientes.

El señor Decano en presencia del titulado sorteará la balota 48 horas antes de la fecha señalada para el examen, el resultado del sorteo se comunicará al jurado para su conocimiento, de conformidad con el Oficio N° 325-FCCF-2000

El jurado es sorteado con ocho días de anticipación, para cuyo efecto se constituirá grupos de jurados, cada grupo estará constituido por tres profesores ordinarios, el jurado es sorteado en presencia del titulado.

Efectuado el sorteo del jurado, el señor Decano comunicará por escrito a cada profesor integrante su designación, haciéndoles conocer el día y la hora señalado para el examen.

Los grupos de jurado, son conformados por el Decano, al inicio de cada semestre, considerando a los profesores ordinarios de la Facultad.

Cada grupo estará integrado por un profesor principal que lo preside, un profesor asociado y un profesor auxiliar que actúa como secretario; pueden intervenir dos profesores asociados, en cuyo caso actúa como secretario el profesor menos antiguo en la categoría.

Un mismo grupo de jurado, en lo posible no debe intervenir en mas de tres exámenes en el curso de un mes; en consecuencia, para efectos del sorteo no se tomará en cuenta aquel grupo que haya participado en un mismo mes en tres oportunidades, excepto en situaciones de necesidad .

El examen se realizará de acuerdo al rol de fechas elaborado por el señor Decano, el acto de titulación se desarrollará en forma dinámica y tendrá una duración mínima de tres horas. Los miembros del jurado y el titulado no podrán abandonar la sala de grados durante su realización, salvo circunstancias justificadas por un tiempo prudencial, autorizadas por el Presidente del Jurado. Agotadas las preguntas del jurado se procede al voto secreto de acuerdo al reglamento, el resultado se hace de conocimiento del titulado en el mismo acto.

Adicionalmente el Reglamento de grados y títulos contempla una guía en armonía con lo dispuesto por el capítulo IV del mismo:

- Los señores docentes integrantes del jurado sorteado, una vez conocida su designación, a iniciativa del Presidente del jurado, con anterioridad a la fecha del examen, deberán coordinar la asignación de los cursos del balotario; dicha asignación se hará tomando en cuenta las experiencias y especialidades de cada docente.
- Tomando en cuenta que la balota se sortea con veinticuatro horas de anticipación a la fecha del examen, el Señor Presidente del jurado, antes de iniciar el evento, podrá disponer de un tiempo prudencial no mayor de quince minutos para que el titulado pueda ordenar sus ideas y en ese mismo lapso de tiempo los señores docentes coordinen lo relacionado con los cursos sobre los que les corresponde preguntar.
- El titulado en cada asignatura de su balota debe efectuar una exposición del tema, concluida la exposición de cada curso, el docente al que corresponda, formulará las preguntas que estime procedente, luego los otros jurados pueden

efectuar sus preguntas, esta parte es a la que el reglamento de grados y títulos refiere como Suficiencia Profesional.

- Terminada la exposición, se pasará a la parte de Competencia Profesional, que consiste en la demostración práctica en pizarra de los aspectos expuestos en la parte de Suficiencia Profesional.
- El señor Presidente verificará que el titulado cuente con el balotario y no este premunido de apuntes u otro material sobre el pupitre.
- Es obligatorio que se examine al titulado en todos los cursos y temas que correspondan a su balota.

2.3.4 Proceso de actualización en contenidos de la profesión

La titulación sobre la base del Proceso de Actualización, es una modalidad para Bachilleres en Contabilidad que tengan como mínimo un año de egresado, computados a partir de la fecha en que se aprobó la totalidad de cursos del Plan Curricular de Estudios. De conformidad con la Resolución N° 1823-CU-2000)

El Proceso de Actualización, puede realizarse hasta dos veces al año, con una duración de dieciséis semanas, compatibles con el calendario académico de la Universidad, la organización y administración está a cargo del Decano de la Facultad.

El Proceso de Actualización, comprende seis asignaturas que se consideren de mayor trascendencia en la Formación Profesional, las cuales son determinadas por el Decano de la Facultad conjuntamente con el Jefe del Departamento de Contabilidad y el Director o

Coordinador Académico del Programa Profesional de Contabilidad. Las asignaturas pueden ser sustituidas de acuerdo a los cambios curriculares. Para cada proceso el Plan de estudios es aprobado mediante Resolución Rectoral, previo acuerdo del Consejo de Facultad.

El Proceso de Actualización, comprende dos ciclos con tres asignaturas cada uno. Cada ciclo tiene una duración de ocho semanas. El dictado de clases es diario y la asistencia de los titulandos es obligatoria. Para tener derecho a evaluaciones se requiere un mínimo de 90 % de asistencia.

El Proceso de Actualización se realizara con un mínimo de 20 participantes. Las vacantes que determina el Consejo de Facultad se cubrirán mediante selección, tomando como base, el promedio ponderado de notas obtenida en los cinco años de estudios.

Durante cada ciclo y en cada asignatura se recepcionará dos evaluaciones cuyo promedio constituye la nota final. La nota mínima aprobatoria será trece puntos en cada asignatura. Como resultado de las evaluaciones se levantarán actas por triplicado en los formatos oficiales y con los requisitos establecidos, para su trámite correspondiente.

Los profesores del Proceso de Actualización son designados por el Decano de la Facultad, en coordinación con el Jefe del Departamento Académico de Contabilidad, tomando en cuenta la especialidad. Los profesores deben ser docentes ordinarios con categoría no menor a profesor asociado. Para las evaluaciones programadas por el Decano se designará adicionalmente, a un profesor para que, conjuntamente con el profesor de la asignatura participe y califique las evaluaciones.

Cada proceso tiene carácter cancelatorio, lo cual significa que quienes no aprueben la totalidad de cursos no podrán convalidar estas asignaturas para futuros procesos de actualización.

Los participantes del proceso que hayan aprobado la totalidad de asignaturas, para efectos de titulación, actualizarán sus expedientes de acuerdo a los requisitos indicados en el reglamento, presentando como documento sustentatorio el Certificado de Estudios del Proceso de Actualización, en el que conste la aprobación del total de asignaturas que constituyen el plan de estudios.

El Decano de la Facultad nombra el jurado evaluador entre los docentes de la Facultad, quienes verifican la conformidad de los expedientes, levantando una acta por cada titulado, usando la calificación aprobado por unanimidad.

El señor Decano de la Facultad a través de la Secretaría de la Facultad inicia el trámite para la expedición de diplomas de titulación.

El Vice Rectorado Administrativo, a propuesta del Consejo de Facultad, aprobará el precio de las tasas educativas y otros derechos que estime pertinente en concordancia al artículo 34 inc. c) del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad.

Normas de funcionamiento del proceso de actualización conducente al título profesional de Contador Público

El Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras convocará a concurso de admisión para el proceso de actualización,

si las condiciones lo justifican hasta dos veces por año, dicha convocatoria se efectuará a través de los medios de comunicación de la localidad, estableciendo el cronograma respectivo y los requisitos para la inscripción de postulantes.

Concluida la inscripción se procederá a la calificación de expedientes, a fin de determinar si cumplen con los requisitos establecidos y publicados.

Los expedientes serán presentados mediante formato cuatro adjuntando los requisitos siguientes:

- Tener como mínimo un año de egresado, considerando la fecha que aprobó la totalidad del Plan Curricular de Estudios.
- Fotocopia del diploma de bachiller, autenticada por el fedatario de la universidad.
- Fotocopia del certificado de estudios autenticado por el fedatario de la universidad.
- Certificado que acredite experiencia pre-profesional de un año, en original, con la firma del representante legal de la empresa.
- Recibo expedido por tesorería de la universidad, que acredite el pago de derechos correspondientes de acuerdo a la tasa vigente.

El cumplimiento de los requisitos que constituyen el expediente será evaluado por la comisión que el decanato de la facultad designe según el cronograma establecido.

Los postulantes que no hubieran cumplido con las exigencias no serán considerados en el proceso de selección.

Los expedientes de los postulantes aptos serán remitidos a la Oficina de Informática, donde procesarán las notas registradas en el certificado oficial.

Al promedio que resulte de aplicar la media aritmética ponderada, se abonará un determinado número de puntos en función de la antigüedad que los postulantes tienen de haber egresado de la Facultad.

Concluida la evaluación, en orden de méritos se prepara la relación de participantes aceptados, que no será menor de 20 ni mayor de 50, sancionado por resolución rectoral y publicado en las vitrinas de la facultad.

La matrícula se efectuará en base de los titulandos aceptados, quienes cancelarán el íntegro del costo en un único pago o en dos cuotas, equivalentes al 50% cada una, la primera será cancelada hasta el registro de matrícula y la segunda cuota hasta antes de concluir la primera fase.

Los titulandos que cancelen los derechos de titulación y sean desaprobados no le serán devueltos si son desaprobados en el proceso de titulación.

El proceso tendrá una duración de dieciocho semanas que se dividirán en dos fases de tres asignaturas con una duración de ocho semanas, siendo la novena la que corresponde a los exámenes de las materias de cada fase.

Los docentes de cada asignatura, al inicio del desarrollo curricular, entregarán al Coordinador Académico, la programación de los contenidos, incluyendo la bibliografía correspondiente, para que ésta programación sea entregada a los participantes para su conocimiento.

Las evaluaciones serán escritas; los exámenes debidamente calificados serán entregados al segundo jurado para su revisión, junto con la plantilla correspondiente y luego serán entregados al Decanato dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del examen. Las actas de notas serán elaboradas y suscritas por los docentes jurados, el docente de la asignatura y el jurado nominado.

El primer examen se rendirá luego de finalizada la cuarta semana, el contenido de dicha evaluación comprenderá los aspectos teóricos y prácticos programados y desarrollados por el profesor.

Para evaluar los exámenes de cada asignatura el señor Decano de la Facultad designará, entre los profesores del proceso, el jurado que apoyará en el control y verificará la evaluación.

El docente que dicta una asignatura está obligado a desarrollar la solución o plantilla de los exámenes utilizada para la calificación revisión; luego de llenar las actas y formatos serán entregados a secretaría para su archivo.

Dado que el proceso de actualización es un acto único conducente a obtener el título profesional y cuyas evaluaciones son calificadas por dos jurados, no proceden los reclamos ni reconsideracio-

nes. Asimismo, mientras no se culminen las dos fases, no se procederá con la publicación o entrega de notas de las evaluaciones.

Luego de finalizado el proceso completo, el señor Decano de la facultad publicará en las vitrinas de la Secretaría, la relación de participantes que resulten desaprobados en el acto de titulación. Los que resulten desaprobados en una materia tendrán derecho a rendir examen de recuperación a la finalización del proceso.

El examen de recuperación comprenderá el contenido desarrollado de la asignatura respectiva. Dicho examen tendrá las mismas características que los exámenes regulares.

3. Análisis de Antecedentes Investigativos

Podemos inferir que el tema propuesto es la primera vez que se investiga. Se ha procedido a revisar los catálogos de tesis de las Universidades de la localidad, de dicha búsqueda se desprende que este trabajo no tiene antecedentes investigativos.

4. Objetivos

- 4.1 Determinar el nivel de información de los titulandos sobre las modalidades de obtención del título de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM.
- 4.2 Determinar la opinión sobre las modalidades de obtención del título de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM.

5. Hipótesis

Es probable que el nivel de información acerca de las modalidades de titulación sea insuficiente y la opinión sobre dichas modalidades sea poco favorable.



III. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

1. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACIÓN

Las técnicas e instrumentos para nuestro tema investigativo que usaremos para las dos variables será la técnica del cuestionario, y como instrumento una cédula de preguntas, el cual consta de 45 preguntas, 25 para la variable *Nivel de Información* y 20 preguntas para la variable de opinión.

CUADRO DE LA ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO

VARIABLES	INDICADORES	ITEMS
NIVEL DE INFORMACION	ELABORACION Y SUSTENTACION PUBLICA DE UNA TESIS	1,2,3,4,5,6,25
	ELABORACION Y SUSTENTACION PUBLICA DE UN TRABAJO INFORME	7,8,9,10,11,12,25
	EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA	13,14,15,16,17,18,25
	APROBACION DE UN PROCESO DE ACTUALIZACION	19,20,21,22,23,24,25
OPINION	ELABORACION Y SUSTENTACION PUBLICA DE UNA TESIS	1,2,3,4,5,6
	ELABORACION Y SUSTENTACION PUBLICA DE UN TRABAJO INFORME	7,8,9,10
	EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA	11,12,13,14,15
	APROBACION DE UN PROCESO DE ACTUALIZACION	16,17,18,19,20

La técnica utilizada para las dos variables es de carácter directo, estructural e individual.

2. CAMPO DE VERIFICACIÓN

2.1 UBICACIÓN ESPACIAL

La investigación se desarrollará en el departamento de Arequipa con los titulos del año en curso, de la Universidad Católica de Santa María y con apoyo de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

2.2 UBICACIÓN TEMPORAL

La investigación es coyuntural y se ejecutó en tres meses, a partir de marzo y hasta julio del 2003.

2.3 UNIDADES DE ESTUDIO

2.3.1 Universo

El universo está constituido por los titulos de la Universidad Católica de Santa María, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, que tienen sus previas presentadas para el semestre impar del 2003.

UNIDADES DE ESTUDIO	UNIVERSO	
	FRECUENCIA	%
ELABORACION Y SUSTENTACION PUBLICA DE UNA TESIS	12	10.71
ELABORACION Y SUSTENTACION PUBLICA DE UN TRABAJO INFORME	13	11.61
EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA	46	41.07
APROBACION DE UN PROCESO DE ACTUALIZACION	41	36.61
TOTALES	112	100.00

2.3.2 Caracterización del Universo

MODALIDAD	SEXO		APROBADO POR	
	M	F	UNANIMIDAD	MAYORIA
ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE UNA TESIS	6	6		12
ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE UN TRABAJO INFORME	8	5	1	12
EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA	25	21	4	52
APROBACIÓN DE UN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	18	23	41	
	57	55	46	76

Las interrogantes de la cédula de preguntas serán directas, en tal sentido, la respuesta será adecuada para obtener la información necesaria para un conocimiento amplio para los fines investigativos.

Al final del proyecto de investigación se anexa el cuestionario a ser aplicado.

3. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A fin de dar cumplimiento a la secuencia investigativa, se deja constancia, que se ha solicitado a la Dirección de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Santa María, se nos acredite mediante un documento ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a fin de que se sirvan disponer las facilidades para la obtención de información, siendo aceptado por el Señor Decano de dicha facultad.

Para realizar esta fase con éxito se ha procedido a visitar en sus domicilios y/o centros de trabajo a los titulandos y titulados en el período materia de la investigación.

La recolección de datos la denominaremos NIMOTI – 2003, que significa Nivel de información y opinión de la modalidades de titulación, la que servirá para referir la fuente de cuadros y gráficas del capítulo correspondiente a los resultados de nuestra investigación.



CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
RECOLECCIÓN DE DATOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
ESTRUCTURACIÓN DE RESULTADOS											X	X	X	X		
INFORME FINAL															X	X



NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN DE LA FCCF UCSM

EL PRESENTE ES UN CUESTIONARIO ANÓNIMO, TENGA UD. LA BONDAD DE RESPONDER MARCANDO CON UNA ASPA EN LA ALTERNATIVA QUE ESTIME CONVENIENTE

1. SUFICIENTE
2. PARCIAL
3. DEFICIENTE

PREGUNTA	INFORMACIÓN SOBRE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN :	ALTERNATIVAS			
		1	2	3	
T E S I S	1	REQUISITO EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL PARA LA MODALIDAD DE TESIS			
	2	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS			
	3	DESARROLLO DE LA TESIS CON UN COMPAÑERO			
	4	ASPECTOS GENÉRICOS HA CONSIDERAN EN UN PROYECTO DE TESIS			
	5	LOS PLAZOS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE TESIS			
	6	TIEMPO QUE DISPONE EL TITULANDO PARA DESARROLLAR LA TESIS DESPUÉS DE SER APROBADO EL PROYECTO			
	7				
T. I N F.	8	REQUISITO EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL PARA PRESENTARSE A TRABAJO INFORME			
	9	CONTENIDO DE UN TRABAJO INFORME			
	10	CATEGORÍA MÍNIMA DEL PROFESOR DICTAMINADOR DE UN TRABAJO INFORME			
	11	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO INFORME			
	12	PLAZO PARA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO INFORME DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADO			
	13	PROCEDIMIENTO PARA SUSTENTAR UN TRABAJO INFORME ANTE UN JURADO			
	14	CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL			
B A L O T A R I O	15	ASPECTO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN EL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL			
	16	DESARROLLO DEL ASPECTO DE COMPETENCIA PROFESIONAL			
	17	SECUENCIA DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL			
	18	ASIGNATURAS QUE INTERVIENEN EN EL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL			
	19	SISTEMA DEL SORTEO DEL BALOTARIO PARA EL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL			
	20				
	21	TIEMPO DE EGRESADO PARA PRESENTARSE A LA MODALIDAD DE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN			
A C T U A L.	22	ASIGNATURAS QUE COMPRENDE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN			
	23	CICLOS QUE COMPRENDE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN			
	24	REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA O PRACTICAS PRE-PROFESIONALES PARA OPTAR LA MODALIDAD DE ACTUALIZACIÓN			
	25	CARÁCTER CANCELATORIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN			
	26	IMPORTE DE LAS TASAS EDUCATIVAS Y OTROS DERECHOS EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN			
27	NOMBRAMIENTO DE LA TERNA DE JURADO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES QUE ELIJA PARA TITULARSE				

OPINIÓN SOBRE MODALIDADES DE TITULACIÓN EN LA FCCF-UCSM

EL PRESENTE ES UN CUESTIONARIO ANÓNIMO, TENGA UD. LA BONDAD DE RESPONDER MARCANDO CON UNA ASPA EN LA ALTERNATIVA QUE ESTIME CONVENIENTE

1 = TOTALMENTE DE ACUERDO
2 = PARCIALMENTE EN ACUERDO
3 = PARCIALMENTE EN DESACUERDO
4 = TOTALMENTE EN DESACUERDO

PREGUNTA	EXPRESA SU OPINIÓN ACERCA DE:	OPINIÓN				ESPECIFIQUE SI ES NECESARIO	
		1	2	3	4		
T E S I S	1	NECESIDAD DE LA REFORMULACIÓN DE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN					
	2	LA NECESIDAD DE ASESORÍA DE LA UNIVERSIDAD EN LA PREPARACIÓN PARA LA TITULACIÓN					
	3	LA PRIORIDAD DE TITULACIÓN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UNA TESIS					
	4	LA SUSTENTACIÓN DE UNA TESIS POR DOS PERSONAS					
	5	LOS CONOCIMIENTOS RECIBIDOS EN EL PREGRADO PARA LA INVESTIGACIÓN					
	6	LA TESIS NECESARIAMENTE SEA ASESORADA POR LA UNIVERSIDAD PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN					
	T. I N F.	7	COMPROBAR LA EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL ANTES DE ACEPTARSE LAS PREVIAS PARA EL TRABAJO INFORME				
		8	LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN DEL TRABAJO INFORME POR MAS DE UN DOCENTE DICTAMINADOR				
		9	SIGA VIGENTE LA MODALIDAD DE TRABAJO INFORME				
		10	EL PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO INFORME				
B A L O T A	11	LOS TITULANDOS PARA LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL SÓLO DEBERÍAN SER LOS QUE OCUPAN EL TERCIO SUPERIOR AL EGRESAR					
	12	LAS ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE PRE-GRADO, SON SUFICIENTES EN CUANTO A CONTENIDO, PARA EL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL					
	13	LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO					
	14	EL SORTEO DEL BALOTARIO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN					
A C T U A L.	15	LA CANTIDAD DE TITULACIONES PROGRAMADAS POR BALOTAS CADA MES					
	16	LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN					
	17	EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN					
	18	NIVEL ACADÉMICO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN					
	19	EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN CONTENIDOS DE LA PROFESIÓN, PRESTIGIA A LA UNIVERSIDAD					
	20	LOS COSTOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN					

MATRIZ SINTETICA

NIVEL DE INFORMACIÓN DE LAS MODALIDADES DE TITULACION

UNIDAD DE ESTUDIO	1			2			3			4			5			6			7			8			9			10			11			12			13		
	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE			
FRECUENCIA	61	34	17	50	36	26	95	12	5	44	47	21	27	60	25	31	61	20	47	41	24	51	41	20	30	71	11	34	60	18	18	75	19	42	53	17	34	63	15
PORCENTAJE	55	30	15	45	32	23	85	11	4.5	39	42	19	24	54	22	28	54	18	42	37	21	45	37	18	27	63	9.8	30	54	16	16	67	17	38	47	15	30	57	13

UNIDAD DE ESTUDIO	14			15			16			17			18			19			20			21			22			23			24			25		
	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE	SUFICIENTE	DEFICIENTE	PARCIALMENTE			
FRECUENCIA	31	61	20	41	51	20	31	53	28	48	41	23	40	45	27	52	41	19	57	36	19	54	39	19	54	38	20	34	61	17	42	52	18	35	54	23
PORCENTAJE	28	54	18	37	45	18	28	47	25	42	37	21	36	40	24	46	37	17	51	32	17	48	35	17	48	34	18	30	55	15	38	46	16	31	48	21

MATRIZ SINTETICA

OPINION DE LAS MODALIDADES DE TITULACION

UNIDAD DE ESTUDIO	1				2				3				4				5				6				7				8				9				10			
	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO				
FRECUENCIA	44	45	17	6	89	16	3	4	25	48	27	12	55	31	7	19	36	38	26	12	80	21	4	7	54	37	16	5	37	53	12	10	61	33	9	9	33	53	12	14
PORCENTAJE	39	40	16	5	79	14	3	4	22	43	24	11	49	28	6	17	32	34	23	11	71	19	4	6	49	33	14	4	33	47	11	9	55	29	8	8	29	47	11	13

UNIDAD DE ESTUDIO	11				12				13				14				15				16				17				18				19				20			
	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO				
FRECUENCIA	7	28	29	48	13	38	38	23	32	50	18	12	8	11	24	69	15	37	37	23	68	22	11	11	30	42	21	19	33	46	19	14	39	47	13	13	13	14	25	60
PORCENTAJE	6	25	26	43	12	34	34	20	29	44	16	11	7	10	21	62	13	33	33	21	60	20	10	10	27	37	19	17	29	41	17	13	35	41	12	12	12	13	22	53

